FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE UNIDAD DOCUMENTAL

Alcaldía de PEREIRA

Version: 02

Fecha de Vigencia: 22 abril de 2022

FONDO:	ALCALDIA DE PEREIRA
SECCIÓN:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCOIAL Y POLITICO
SUBSECCIÓN:	DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
CÓDIGO:	1300.15.01
SERIE:	CONVENIO
SUBSERIE:	CONVENIOS DE ASOCIACION
ASUNTO:	**2691 – 2024 (Lina Victoria Ibáñez Méndez) Asociación. Ciudad Futuro OSO Pago 1/6**
CARPETA:	**12 No. FOLIOS: 184**
FECHAS EXTREMAS:	
INICIAL	**06/05/2024 FINAL 05/06/24**

UBICACIÓN EN ARCHIVO CENTRAL

SECCIÓN:

CAJA **LEGAJO:**

VIGENCIA:

Alcaldía de PEREIRA

HOJA DE CONTROL EXPEDIENTE

Version: 02

Fecha de Vigencia: 22 de abril de 2022

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO**

NOBRE DEL EXPEDIENTE: **CONTRATO DE OBRA No 2691 - 2024**		**Pago 1/6**
Asociacion Ciudad Futuro OSO		**Carpeta 12**
Fecha Documentos	**Tipo de Documental (Informacion Basica)**	**No del Folio**
06/05/24 al 05/06/24	er informe Registro Fotografico y contrato	
	Maysa Castillo Maturama Auxiliar de Emfermeria	2200-2216
	Jessica Viviana Contreras Martinez Auxiliar de Enfermeria	2217-2236
	Sandra Patricia Agudelo Romero	2237-2265
	Jose Nestor Restrepo Arias	2266-2278
	Luz Adriana Osorio Olarte Gerontologa	2279-2298
	Gisela Inez Avila Gamez Psicologa	2298-2319
	Ana Maria Rojas Arango Psicologa	2340-2340
	Angela Maria Velez Restrepo Trabajo Social	2341-2353
	Angela Maria Gonzales	2355-2360
	Luz Consuelos Lopez Bermudez	2361-2384
	Responsable: Adriano Calvo Aguirre	
	Cargo: Auxiliar de Archivo	

Carpeta 12

189 folios

PERSONAL CENTRO VIDA

- **Hojas de vida**
- **Informes de actividades**
- **Registros fotográficos.**
- **Contratos**
- **Comprobantes de nómina**

Informe No 7

PROGRAMA CENTRO VIDA
EL OSO

MAYSA CASTILLO MATURANA

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Contrato Simplificado de Prestación de Servicios N.7

PERIODO:
6 DE MAYO AL 5 JUNIO DEL 2024

1. AUXILIAR DE ENFERMERIA
NOMBRE: MAYSA CASTILLO MATURANA
CC: 1004685798

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**MAYSA CASTILLO MATURANA.**					
Número del Contrato	***1004685798***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**PROFESIONAL**					
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA***					

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
A. GESTIONAR Y GARANTIZAR ESPACIOS DE (APS) ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DESARROLLANDO ACTIVIDADES QUE MITIGUEN EL RIEGO (TOMA DE SIGNOS VITALES), APLICAR PROTOCOLOS DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS, ACCIDENTE DE RIESGO BIOLÓGICO, CAÍDAS, CUIDADOS DE LA PIEL, QUEMADURAS, LAVADO DE MANOS, REALIZAR MANEJO DE PRIMEROS AUXILIOS EN SITUACIONES QUE LO REQUIERAN, INYECTOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE ESCARAS O CUALQUIER OTRA PATOLOGÍA QUE LO REQUIERA.	➢ Durante el mes de mayo se realizaron tomas de signos vitales a (35) treinta y cinco usuarios ya que alguno de ellos tienen control por patología. ➢ Se realiza promoción y prevención de cuidados frente a temas que se han evidenciado en la población de centro vida el oso.	➢ Evidencia fotográfica.	➢ Se logra conocer el estado de salud de los usuarios para realizar un manejo con los que requieran un control.
B.DESARROLLAR CUATRO (4) TALLERES EDUCATIVOS MENSUALMENTE (1 CADA SEMANA) QUE CONTEMPLE LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLE, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ADULTOS MAYORES, DETECCIÓN OPORTUNA DE PATOLOGÍAS RELACIONADAS CON LA MALNUTRICIÓN, MEDICINA GENERAL PROFILÁCTICA, GERIATRÍA Y	En este mes de mayo se realizaron tres (3) capacitaciones educativas acerca de temas de su diario vivir donde se enseñas las normas impuestas por la ley. ➢ obstrucción de vía aérea. ➢ riesgo de caídas. ➢ importancia de la toma de medicamentos.	➢ Evidencia fotográfica de capacitaciones educativas.	➢ Se logra que los usuarios adquieran hábitos saludables en centro vida el oso y en sus hogares; donde pueden compartir la información que se les

ODONTOLOGÍA, APOYADOS EN LOS RECURSOS Y ACTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD VIGENTE EN COLOMBIA, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES, CON UNA DURACIÓN DE UNA (1) HORA CON EL GRUPO DE ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA.			brinda en capacitaciones educativas.
C.REALIZACIÓN VALORACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA PERSONA ADULTA MAYOR QUE ESTABLEZCA SU CONDICIÓN DE SALUD Y DERIVAR DE ALLÍ LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y/O SEGUIMIENTO SEGÚN CORRESPONDA.	➢ Se realizaron (28) valoraciones de enfermeria donde se incluyen pruebas de (Barthel y Tinetti). ➢ Se valoran signos vitales de (35) usuarios ➢ Diagnostico y plan de intervención.	➢ Evidencia fotográfica y registro de carpetas.	➢ Se logra conocer patologías y/o condiciones de cada usuario. ➢ Dar a conocer a los usuarios un buen manejo de acuerdo a patologías y/o condiciones que padezcan.
D.REMISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ADULTOS MAYORES A LOS SERVICIOS DE SALUD; CUANDO SE REQUIERA.	➢ No requerido	➢ No requerido	➢ No requerido
E. DESARROLLAR ACTIVIDADES PROFILÁCTICAS QUE MITIGUEN EL RIEGO DE LOS PACIENTES CRÓNICOS, EN CASO QUE APLIQUE.	➢ No aplica	➢ No aplica	➢ No aplica
F. ESTABLECER, RETROALIMENTAR Y CUSTODIAR LAS HISTORIAS CLÍNICAS DE LOS ADULTOS MAYORES USUARIOS, ADEMÁS DE APOYAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROLES MÉDICOS, ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS DE	➢ Durante el mes de mayo Se realiza Apoyo a los usuarios en la solicitud de citas.	➢ Evidencia fotográfica.	

PACIENTES, MANEJO Y RETENCIÓN DOCUMENTAL DE LAS REMISIONES ENTRE OTROS, APLICACIÓN DE CARDEX, NOTAS DE ENFERMERÍA.			➢ Se logra apoyar a los usuarios en la solicitud y/o asignación de citas.
G. INFORMAR Y SOCIALIZAR LAS CELEBRACIONES Y CAMPAÑAS DEL CALENDARIO DE SALUD PÚBLICA COLOMBIANO, ENFOCADAS EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA DEL CENTRO VIDA.	➢ Se tiene planeado el calendario donde se especifique las campañas de salud.	➢ No aplica.	➢ No aplica.
H. APOYO A LA RECOLECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS, LA HISTORIA CLÍNICA Y LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA HOJA DE VIDA DE CADA ADULTO MAYOR.	➢ Se les solicito a los usuarios copia de historias clínicas y fórmulas de medicamentos para confirmar y verificar diagnósticos médicos.	➢ Evidencias fotográficas de todas las historias clínicas obtenidas.	➢ Se logra garantizar una mejor atención al conocer sus patologías y/o procedimientos.
I. ACOMPAÑAMIENTO DE LAS RUTAS SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO.	➢ Durante todo el mes de mayo se realiza acompañamiento en la ruta de la jornada de la mañana.	➢ Evidencia fotográfica.	➢ Se logra garantizar un acompañamiento de los usuarios hasta su destino de llegada.

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

J. APOYAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ENCUENTROS INTERGENERACIONALES.	➢ Se acompañan y apoyan actividades intergeneracionales las cuales se realizaron los siguientes días. ➢ Actividad policía nacional (15 de mayo del 2024). ➢ Actividad escuela de futbol infantil el 25 de mayo del 2024).	➢ Evidencia fotográfica.	➢ Se logra participar activamente de todas las actividades desarrolladas.
K. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL CENTOR VIDA DONDE SE ENCUENTREN LOS BENEFICIARIOS, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DEL COMEDOR.	➢ Durante el mes de mayo se realiza acompañamiento en todos los espacios donde se encuentran los usuarios en el área del comedor se realiza asistencia al usuario José Anael López Pérez y se apoya en la repartición de los alimentos a los usuarios de centro vida el oso.	➢ Evidencia fotográfica.	➢ Se logra atender a los usuarios con la alimentación oportunamente. ➢ Se logra que el usuario José Anael López Pérez no se derrame la comida sobre si mismo.
L. ENTREGAR OPORTUNAMENTE INFORME DE ACTIVIDADES DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS (FORMATOS, LISTADOS, REGISTRO FOTOGRAFICO, ENTRE OTRAS).	➢ Se da cumplimiento con la fecha de entrega de los diferentes formatos	➢ Evidencia fotográfica. ➢ Informe de Word.	➢ Se logra cumplir con las normas de centro vida el oso.

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

M. ASISTIR A REUNIONES Y ACTIVIDADES DE APOYO A LAS QUE SEA CONVOCADO Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE CONCRETEN.	➢ Durante el mes de mayo se realizaron (4) cuatro reuniones a las cuales se asiste.	➢ Evidencia actas de reuniones	➢ Se logra establecer un seguimiento de todo el equipo de trabajo y/o interdisciplinario.
N. APOYAR ACTIVIDADES DE LAS DEMAS AREAS CUANDO SEA REQUERIDO.	➢ Durante el mes de mayo se realiza acompañamiento en todas las áreas donde se encuentran los usuarios, comedor, piscina, gimnasio, actividad física, aula de capacitaciones y en los ejercicios en otros espacios.	➢ Evidencia fotográfica.	➢ Se logra apoyar y afianzar lasos con los usuarios y compañeros de trabajo.

Firma
Nombre: MAYSA CASTILLO MATURANA

7. AUXILIAR DE ENFERMERIA
NOMBRE: MAYSA CASTILLO MATURANA
CC: 1004685798

CC. 1004685798

Anexos

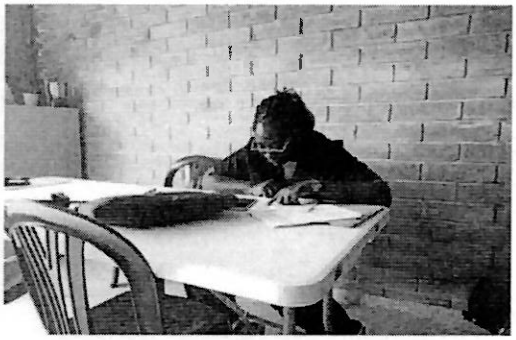
1206

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 06 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: A Nombre actividad: toma de signos vitales Fecha: 17/05/2024 Lugar: centro vida el oso	Obligación: A Nombre actividad: toma de signos vitales Fecha: 20/05/2024 Lugar: centro vida el oso
	
Obligación: B Nombre de la actividad: capacitaciones obstrucción de vía aérea Fecha: 10/05/2024 Lugar: centro vida el oso	Obligación: B Nombre de la actividad: capacitación de riesgo de caídas Fecha: 17/05/2024 Lugar: centro vida el oso

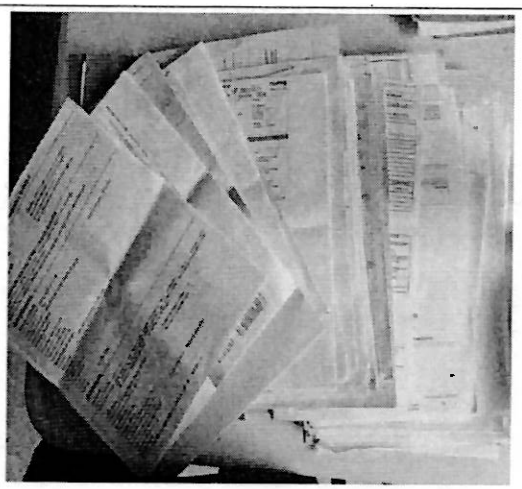
2207

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 06 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: C Nombre actividad: valoración de enfermeria Fecha: 20/05/2024 Lugar: centro vida del oso	Obligación: C Nombre actividad: valoración de enfermeria Fecha: 31/05/2024 Lugar: centro vida el oso
	
Obligación: F Nombre actividad: solicitud de citas Fecha: 23/05/2024 Lugar: centro vida el oso	Obligación: F Nombre actividad: solicitud de citas Fecha: 25/05/2024 Lugar: centro vida el oso

CIÓN CIUDA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 06 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: H Nombre actividad: recolección de historias clínicas Fecha: 22/05/2024 Lugar: centro vida el oso	Obligación: I Nombre actividad: acompañamiento de ruta Fecha: 7/05/2024 Lugar: centro vida el oso
	
Obligación: I Nombre actividad: inicio de ruta Fecha: 18/05/2024 Lugar: centro vida el oso	Obligación: J Nombre de la actividad: día de la familia Fecha: 15/05/2024 Lugar: centro vida el oso

N CIUDA

2209

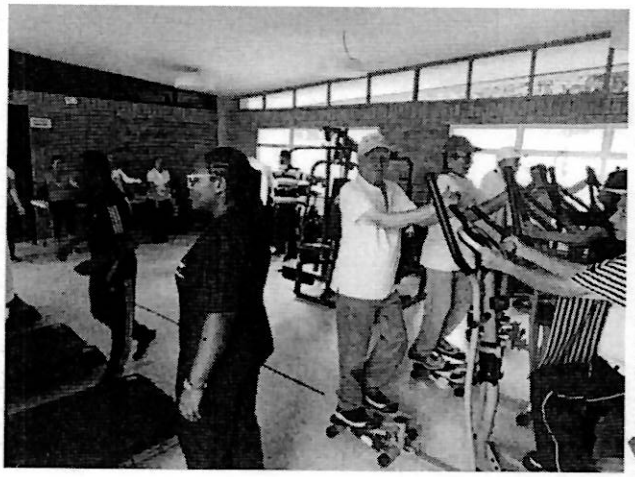
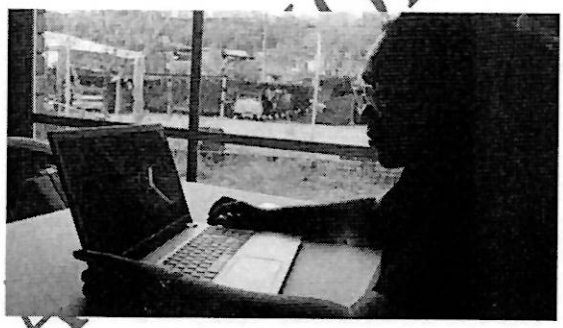
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 06 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: J Nombre de la actividad: intergeneracional escuela de futbol infantil Fecha: 25/05/2024 Lugar: centro vida el oso	Obligación: K Nombre de la actividad: apoyo comedor Fecha: 11/05/2024 Lugar: centro vida el oso
	
Obligación: M Nombre de la actividad: reunión semana de inicio Fecha: 10/05/2024 Lugar: centro vida el oso	Obligación: M Nombre de la actividad: reunión semana de inicio Fecha: 10/05/2024 Lugar: centro vida el oso

ÓN CIUDA

2210

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: 06 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

 Obligación: N Nombre de la actividad: apoyo en el gimnasio Fecha: 14/05/2024 Lugar: centro vida el oso	 Obligación: N Nombre de la actividad: apoyo piscina Fecha: 31/05/2024 Lugar: centro vida el oso
 Obligación: L Nombre de la actividad: apoyo en el gimnasio Fecha: 30/05/2024 Lugar: centro vida el oso	

ASOCIACIÓN CIUDAD

2211

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

CONTRATO OBRA LABOR ENTRE ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO Y MAISA CASTILLO MATURANA –1004685798

Contrato No.	**1004685798**
NOMBRE DEL EMPLEADOR:	ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
DOMICILIO DEL EMPLEADOR:	Calle 19 7-75 Edificio Braulio Londoño oficina 311
NOMBRE DEL COLABORADOR:	MAISA CASTILLO MATURANA
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**1004685798**
CARGO U OFICIO	AUXILIAR ENFERMERIA
SALARIO VIGENCIA 2024	$1.465.053
PERIODO DE PAGO:	MENSUAL
FECHA DE INICIO CONTRATO:	6 DE MAYO DE 2024
VENCE EL DÍA:	1 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.400.198**, actuando como representante legal de **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** identificado con el NIT. No. 900.415.283-4 domiciliado en la ciudad de Pereira, quien en adelante se denominará **EMPLEADOR, y MAISA CASTILLO MATURANA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1004685798** residente en PEREIRA, quien en adelante se denominará **TRABAJADOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO**, bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del **TRABAJADOR** y éste se obliga a poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias de del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes.

SEGUNDA: Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en el Reglamento de Trabajo, Seguridad y salud de la empresa.

TERCERA: En relación con la actividad propia del trabajador, éste la ejecutara dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo trabajador así:

- Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a la que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de toda la información que llegue a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por su naturaleza privadas.
- Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
- Cuidar permanentemente los intereses de los usuarios.
- Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
- Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a efectuar sus labores.
- Mantener completa armonía y comprensión con los usuarios, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
- Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con los usuarios y la empresa.
- Presentar informe, evidencias de los mismos y hacer entrega dentro de los tiempos establecidos.
- Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad
- Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades. En caso de daño o pérdida estos y en general, de cualquier bien de la ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO, este deberá reportar lo sucedido y si es el caso, responder por los mismos.
- Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.
- Cumplir cabalmente el manual de funciones anexo a este contrato.
- Implementar los protocolos establecidos para el servicio para el servicio del albergue para personas en condición o riesgo de calle.

CUARTA: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por **EL EMPLEADOR,** pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes podrán repartirse las horas en la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma.

Así mismo **EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR** podrán acordar que la jornada semanal de 47 horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis días de la semana con un día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo 4 horas continuas y hasta 12 horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de 47 horas semanales dentro de la jornada.

QUINTA: EL TRABAJADOR tendrá las funciones del cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA.**

SEXTA: Las partes acuerdan periodo de prueba de quince días, que no es superior a la quinta parte del término inicial de este contrato, ni excede de dos meses. En caso de prórrogas o nuevo contrato entre las partes, se entenderá, que no hay nuevo periodo de prueba. Durante este periodo tanto **EL**

2213

EMPLEADOR como **EL TRABAJADOR** podrán terminar el contrato en cualquier momento, en forma unilateral, de conformidad con el artículo 80 del Código Sustantivo del Trabajo.

SÉPTIMA: La duración del presente contrato es la establecida en este documento. No obstante, si antes de la fecha de vencimiento del término estipulado, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con una antelación no inferior a 30 días, este se entenderá renovado por un periodo igual a inicialmente pactado y así sucesivamente.

OCTAVA: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7 del decreto 2351 de 1995; y, además, por parte del **EMPLEADOR,** las faltas que se califiquen como graves.

NOVENA: Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en un lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del **TRABAJADOR,** o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen por el traslado serán cubiertos por el **TRABAJADOR** de conformidad con el artículo 57 numeral 8 del código sustantivo del Trabajo. **EL TRABAJADOR** se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida **EL EMPLEADOR** dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del **TRABAJADOR** y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del **TRABAJADOR,** de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1 de la ley 50 de 1990.

DÉCIMA: Documentos e información confidencial y reservada, sobre la base de considerar como confidencial y reservada toda información que **EL TRABAJADOR** reciba del **EMPLEADOR** o de terceros en razón de su cargo, que incluye, pero sin que se limite a los elementos descritos, la información objeto de derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, know-how, procesos, algoritmos, programas ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo e cualquier información revelada sobre terceras personas, salvo la que expresamente y por escrito se le manifieste que no tiene dicho carácter, o la que se tiene disponible para el público en general, **EL TRABAJADOR** se obliga a:

a) Abstenerse de revelar o usar información relacionada con los trabajos o actividades que desarrolla la EMPRESA, ni durante el tiempo de vigencia del contrato de trabajo ni después de finalizado éste hasta por 2 años, ya sea con terceras personas naturales o jurídicas, ni con personal de la misma EMPRESA no autorizado para conocer información confidencial salvo autorización expresa del **EMPLEADOR.**

b) Entregar al **EMPLEADOR** cuando finalice el contrato de trabajo todos los archivos en original o copias con información confidencial que se encuentren en su poder, ya sea que se encuentre en documentos escritos, gráficos o archivos magnéticos como video, audio o disquetes.

c) En caso de violación de esta confidencialidad durante la vigencia del contrato de trabajo y los dos años posteriores a la terminación del mismo el trabajador será responsable de los perjuicios económicos que genere al empleador quién podrá iniciar las acciones penales y civiles correspondientes.

DÉCIMA PRIMERA: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en concordancia con el Código Sustantivo del

2214

trabajo, definido en su artículo 1, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA SEGUNDA: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

Pereira, 6 de mayo de 2024.

EL EMPLEADOR

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.C. 79.400.198
Representante legal de: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4

EL TRABAJADOR

MAISA CASTILLO MATURANA-
C.C. 1004685798

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

221

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900415283
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia
asociacionciudadfuturo@gmail.com

Periodo de Pago: **20240501 - 20240530**
Comprobante Número:**420**
Fecha y hora de generación: **31/05/2024 - 02:46 PM**
Fecha y hora de expedición: **31/05/2024 - 02:47 PM**

Empleado: **Maysa Castillo Maturana**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1004685798**
Cargo: **Enfermería**
Salario básico: **$1.465.053**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				25	$ 1.220.878
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				25	$ 135.000
Recargo dominical o festivo			75.0	8	$ 37.406
				Total Ingresos	**$ 1.393.284**

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 50.331
Fondo de pensión	4.00	$ 50.331
	Total Deducciones	**$ 100.662**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones) $ 1.292.622

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.292.622

Soporte de pago: DNE420
CUNE:
187ffef34a805736e135f9633cf510675561777d8c2c9f5a984d92e361345dca362d488956536749182d606246a79204

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

enlace operativa

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-07-02, 01:20:22 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 71334546

Periodo Cotización 202405 **Periodo Servicio** 202406

Cliente:

PAGADA 2024-07-02

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASOCIACION CIUDAD FUTURO				
Documento	NI 900415283	**Dirección**	CARRERA 14 NUMERO 24-55		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3657739		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	22
Ciudad	SANTA ROSA DE CABAL	**Departamento**	RISARALDA		
Representante Legal	CARDONA RAMIREZ HERNAN	**Identificación**	CC 4578315		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1004685798		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CASTILLO MATURANA MAYSA	66001000 - 66		RISARALDA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X								X							0	29	29	29	29		V	$ 1.466.063	230301		16 %	$ 1.453.624	$ 232.600	$ 0	$ 0	EPS037		12,5 %	$ 1.453.624	$ 181.800	$ 0	14-11	3	2,436 %	$ 1.453.624	$ 35.500	CCF44	4 %	$ 1.453.624	$ 58.200	2 %	$ 29.100	3 %	$ 43.700

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFAMILIAR RISARALDA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 232.600	$ 0	$ 0	$ 181.800	$ 35.500	$ 58.200	$ 29.100	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 580.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

PROGRAMA CENTRO VIDA
EL OSO

JESSICA VIVIANA CONTRERAS MARTINEZ

AUXILIAR DE ENFERMERIA

PERIODO:
6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024

1. AUXILIAR DE ENFERMERIA
NOMBRE: JESSICA VIVIANA CONTRERAS MARTINEZ
CC: 1088355546

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**JESSICA VIVIANA CONTRERAS MARTINEZ**					
Número del Contrato	***1088355546***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**PROFESIONAL**					
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA***					

2. AUXILIAR DE ENFERMERIA
NOMBRE: JESSICA VIVIANA CONTRERAS MARTINEZ
CC: 1088355546

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
A. GESTIONAR Y GARANTIZAR ESPACIOS DE (APS) ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DESARROLLANDO ACTIVIDADES QUE MITIGUEN EL RIEGO (TOMA DE SIGNOS VITALES), APLICAR PROTOCOLOS DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS, ACCIDENTE DE RIESGO BIOLÓGICO, CAÍDAS, CUIDADOS DE LA PIEL, QUEMADURAS, LAVADO DE MANOS, REALIZAR MANEJO DE PRIMEROS AUXILIOS EN SITUACIONES QUE LO REQUIERAN, INYECTOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE ESCARAS O CUALQUIER OTRA PATOLOGÍA QUE LO REQUIERA.	• Durante el mes de mayo se realiza control y toma de signos vitales a (50) personas mayores de centro vida el oso que lo requirieron, de igual manera se logran identificar casos especiales que requieren atención medica por posibles diagnósticos nuevos y a los cuales se les realiza control diario. • Semanalmente se realiza actividades educativas aplicando los protocolos establecidos por la OMS que ayuden al aprendizaje y a la mitigación de riesgos frente a varias situaciones que se pueden presentar en la vida diaria.	• Evidencia fotografía	• Se logran identificar casos que requieren atención médica. • Se logra brindar aprendizaje y técnicas que se deben utilizar en la vida diaria para prevenir riesgos y accidentes. • Se logra hacer seguimiento a usuarios hipertensos y diabéticos verificando estabilidad y efectividad ante los medicamentos que tienen formulados.
B. DESARROLLAR CUATRO (4) TALLERES EDUCATIVOS MENSUALMENTE (1 CADA SEMANA) QUE CONTEMPLE LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLE, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ADULTOS MAYORES, DETECCIÓN OPORTUNA DE PATOLOGÍAS RELACIONADAS CON LA MALNUTRICIÓN, MEDICINA GENERAL	• Durante el mes de mayo se ejecutan tres (3) actividades educativas a favor de las necesidades de las personas mayores donde se tratan temas que son importantes implementar y educar para su vida diaria y se enseñan técnicas de acuerdo a la normatividad vigente. Los temas tratados este mes fueron:	• Evidencia fotográfica durante el desarrollo de la actividad. • Registro de actividad masiva en formato de Google y SPP.	• Se logra crear hábitos de vida saludable para la implementación diaria. • Se logra crear conciencia sobre los cuidados personales que mitiguen riesgos en salud.

PROFILÁCTICA, GERIATRÍA Y ODONTOLOGÍA, APOYADOS EN LOS RECURSOS Y ACTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD VIGENTE EN COLOMBIA, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES, CON UNA DURACIÓN DE UNA (1) HORA CON EL GRUPO DE ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA	- Obstrucción de la vía aérea (Qué es – síntomas – como actuar en caso de ahogamiento – maniobras básicas) - Riesgo de caída – (Como prevenirla – como actuar en caso de caída) - Importancia de la toma de los medicamentos. (No debemos automedicarnos – cumplir con los laxos de tiempo de las dosis – tomar las dosis adecuadas)		• Se logra brindar conocimiento frente a las normativas de salud.
C. REALIZACIÓN VALORACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA PERSONA ADULTA MAYOR QUE ESTABLEZCA SU CONDICIÓN DE SALUD Y DERIVAR DE ALLÍ LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y/O SEGUIMIENTO SEGÚN CORRESPONDA.	• Durante el mes de mayo se realizan (30) valoraciones de salud donde se realizan pruebas de equilibrio y marcha (test de Barthel y Tinetti). • Se realiza valoraciones de enfermería donde se preguntan datos personales de la persona mayor donde se proporciona también información importante frente a sus diagnósticos y tratamientos. • Se toman y registran signos vitales de la persona mayor.	• Evidencia fotográfica durante las valoraciones. • Carpetas de los usuarios con sus test y valoraciones de enfermería realizadas.	• Se logra tener conocimiento frente al estado de salud de los usuarios que hacen parte de centro vida el oso. • Se logra crear plan de intervención frente a cada persona y como debemos actuar en caso de emergencia:
D. REMISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ADULTOS MAYORES A LOS SERVICIOS DE SALUD; CUANDO SE REQUIERA	• Se realiza activación de ruta por salud a la usuaria Rosalba Varón por posible diagnóstico de demencia y quien se acerca al centro solicitando ayuda para la activación. Se brinda transporte, acompañamiento por el área de enfermería e ingreso al centro asistencial donde queda acompañada	• Evidencia fotográfica de cada uno de sus tiempos ejecutados. • Acta de reunión debidamente firmada.	• Se logran avances en su proceso medico frente a procedimientos requeridos y formulación para garantizar una estabilidad mental y

	de su hija. Se brindan recomendaciones necesarias.		emocional para ella y su entorno.
E. DESARROLLAR ACTIVIDADES PROFILÁCTICAS QUE MITIGUEN EL RIEGO DE LOS PACIENTES CRÓNICOS, EN CASO QUE APLIQUE.	• No aplica	• No aplica	• No aplica
F. ESTABLECER, RETROALIMENTAR Y CUSTODIAR LAS HISTORIAS CLÍNICAS DE LOS ADULTOS MAYORES USUARIOS, ADEMÁS DE APOYAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROLES MÉDICOS, ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS DE PACIENTES, MANEJO Y RETENCIÓN DOCUMENTAL DE LAS REMISIONES ENTRE OTROS, APLICACIÓN DE CARDEX, NOTAS DE ENFERMERÍA	• Durante el mes de mayo se realiza apoyo en la solicitud de citas de varios usuarios que lo han requerido con diferentes especialidades en las diferentes instituciones de salud mediante vía telefónica.	• Evidencia fotográfica	• Se logra facilitar las citas asignadas a los adultos mayores para que puedan asistir a sus controles y mitigar los riesgos en el estado de Salud.
G. INFORMAR Y SOCIALIZAR LAS CELEBRACIONES Y CAMPAÑAS DEL CALENDARIO DE SALUD PÚBLICA COLOMBIANO, ENFOCADAS EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA DEL CENTRO VIDA.	• Se tiene planeada la realización de un calendario en salud donde se marquen y especifiquen los días donde se celebran los diagnósticos para que de acuerdo a la semana se realicen campañas correspondientes.	• No aplica	• Se logrará crear conciencia y general cuidados frente a la enfermedad de base que posea cada persona mayor que hace parte del programa.
H. APOYO A LA RECOLECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS, LA HISTORIA	• Durante el mes de mayo se les solicitud a las personas mayores de centro vida el oso copia de historia clínica y formula	• Se anexa foto de todas las historias clínicas y formulas	• Se logra anexar documentos importantes de salud

CLÍNICA Y LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA HOJA DE VIDA DE CADA ADULTO MAYOR.	médica para tener constancia y verificar diagnósticos y tratamientos actuales. Estos documentos reposan en la carpeta de cada uno para el conocimiento colectivo entre el equipo interdisciplinaria y saber cómo actuar en caso de emergencia.	recolectadas durante este mes a las personas mayores de centro vida el oso.	en sus hojas de vida para el conocimiento previo.
I.ACOMPAÑAMIENTO DE LAS RUTAS SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO.	• Durante el mes de mayo diariamente se ha realizado acompañamiento de ruta en la mañana y medio día a usuarios de jornada de la mañana y sábados de ambas jornadas donde se apoya la subida y bajada de los usuarios al transporte previniendo accidentes de caídas u otros que se puedan presentar.	• Evidencia fotográfica	• Se logra garantizar la llegada oportuna de los usuarios a centro vida el oso en buenas condiciones de salud. • Se logra dar cumplimientos a los horarios establecidos de la recogida de los usuarios por todas las zonas establecidas.
J. APOYAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ENCUENTROS INTERGENERACIONALES.	• Durante este mes se acompaña y apoya constantemente durante todo el desarrollo de los 2 encuentros intergeneracionales llevados a cabo en las siguientes fechas: - Actividad con la policía nacional (15 de mayo 2024 – centro vida el oso) - Actividad con niños de escuela de fútbol (25 de mayo 2024 – centro vida el oso)	• Evidencia fotográfica	• Se logra cumplir con la planificación y programación propuesta frente a estos encuentros donde se crean espacios de aprendizaje y entretenimiento para las personas mayores que hacen parte de nuestro grupo.

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

K. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL CENTOR VIDA DONDE SE ENCUENTREN LOS BENEFICIARIOS, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DEL COMEDOR.	• Se da cumplimiento a cronograma de acompañamiento y apoyo en el área de comedor diariamente enviado por la nutricionista del programa y se cumplen los protocolos establecidos. • Se realiza acompañamiento constante por todas las áreas donde permanezcan las personas mayores realizando diferentes actividades planeadas por todo el equipo interdisciplinario.	• Evidencia fotográfica	• Se logra apoyar la entrega adecuada de los alimentos a las personas mayores en los tiempos establecidos en el cronograma. • Se logra la vigilancia oportuna en salud frente a las reacciones de las diferentes actividades realizadas.
L.ENTREGAR OPORTUNAMENTE INFORME DE ACTIVIDADES DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS (FORMATOS, LISTADOS, REGISTRO FOTOGRAFICO, ENTRE OTRAS).	• Semanalmente se pasa informe al área administrativa sobre asistencia de ruta de la jornada de la mañana. • Se da cumplimiento a la fecha de estrega de los demás formatos que sean entregados y solicitados desde la administración requeridos para el funcionamiento del centro vida el oso.	• Evidencia fotográfica de los formatos diligenciados.	• Se logra verificar la asistencia y utilización del servicio de ruta. • Se logra cumplir con el registro de formatos solicitados.
M.ASISTIR A REUNIONES Y ACTIVIDADES DE APOYO A LAS QUE SEA CONVOCADO Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE CONCRETEN.	• Durante este mes se asiste a múltiples reuniones programadas por la dirección para eventos de apertura, seguimientos, felicitaciones y programación de diferentes actividades que serán desarrolladas para beneficio de las personas adultas de centro vida el oso.	• Evidencia fotográfica • Actas de reunión	• Se logra la organización y planificación de todas las actividades que aporten a un mejor funcionamiento del programa.

7. AUXILIAR DE ENFERMERIA
NOMBRE: JESSICA VIVIANA CONTRERAS MARTINEZ
CC: 1088355546

N. APOYAR ACTIVIDADES DE LAS DEMAS AREAS CUANDO SEA REQUERIDO.	• Durante el mes de mayo se apoyan actividades realizadas por todos los profesionales en las diferentes áreas tales como: manualidades, piscina, gimnasio, capacitaciones, actividades físicas y de esparcimiento en las diferentes áreas del lugar brindando apoyo en la ejecución de la actividad y vigilando estado de salud o reacción frente a los diferentes ejercicios.	• Evidencia fotográfica	• Se logra brindar un apoyo oportuno frente a las actividades para vigilar y/o mitigar el riesgo que puede presentarse ante diferentes esfuerzos físicos.

CC: 1088355546

Nombre: Jesica Viviana Contreras Martínez
CC. 1088355546

8. AUXILIAR DE ENFERMERIA
NOMBRE: JESSICA VIVIANA CONTRERAS MARTINEZ
CC: 1088355546

2225

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO – 5 DE JUNIO 2024**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: **A.** GESTIONAR Y GARANTIZAR ESPACIOS DE (APS) ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD . DESARROLLANDO ACTIVIDADES QUE MITIGUEN EL RIEGO (TOMA DE SIGNOS VITALES), APLICAR PROTOCOLOS DE ENFERMEDADES Nombre actividad: Toma de signos vitales Fecha: 11.05.2024 Lugar: Centro vida el oso	Obligación: **A.** GESTIONAR Y GARANTIZAR ESPACIOS DE (APS) ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DESARROLLANDO ACTIVIDADES QUE MITIGUEN EL RIEGO (TOMA DE SIGNOS VITALES), APLICAR PROTOCOLOS DE ENFERMEDADES Nombre actividad: Toma de signos vitales Fecha: 17.05.2024 Lugar: Centro vida el oso
	
Obligación: **A.** GESTIONAR Y GARANTIZAR ESPACIOS DE (APS) ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DESARROLLANDO ACTIVIDADES QUE MITIGUEN EL RIEGO (TOMA DE SIGNOS VITALES), APLICAR PROTOCOLOS DE ENFERMEDADES. Nombre actividad: Toma de signos vitales Fecha: 23.05.2024 Lugar: Centro vida el oso	Obligación: **A.** GESTIONAR Y GARANTIZAR ESPACIOS DE (APS) ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DESARROLLANDO ACTIVIDADES QUE MITIGUEN EL RIEGO (TOMA DE SIGNOS VITALES), APLICAR PROTOCOLOS DE ENFERMEDADES. Nombre actividad: Toma de signos vitales Fecha: 24.05.2024 Lugar: Centro vida el oso

2226

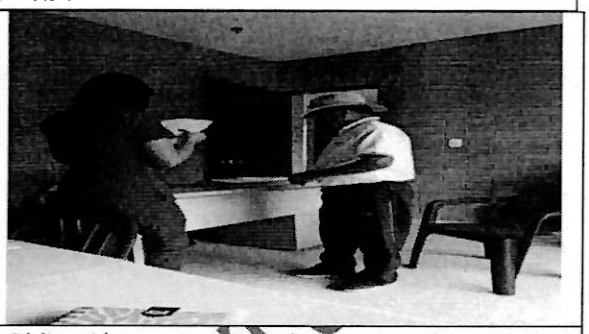
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO – 5 DE JUNIO 2024**
Versión: 1	Vigencia: 2024

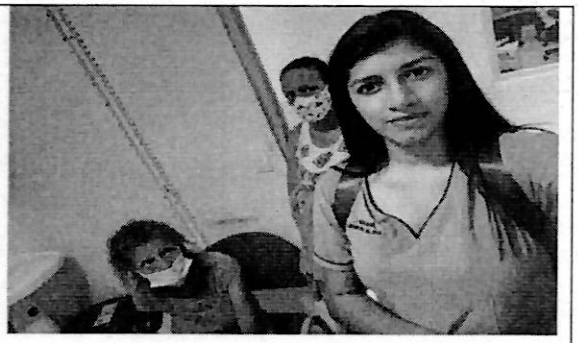
	
Obligación: **B.** DESARROLLAR CUATRO (4) TALLERES EDUCATIVOS MENSUALMENTE (1 CADA SEMANA) QUE CONTEMPLE LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLE, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ADULTOS MAYORES. Nombre actividad: Obstrucción de la vía aérea Fecha: 10.05.2024 Lugar: Centre vida el oso	Obligación: **B.** DESARROLLAR CUATRO (4) TALLERES EDUCATIVOS MENSUALMENTE (1 CADA SEMANA) QUE CONTEMPLE LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLE, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ADULTOS MAYORES. Nombre actividad: Riesgo de caiga Fecha: 17.05.2024 Lugar: Centro vida el oso
	
Obligación: **B.** DESARROLLAR CUATRO (4) TALLERES EDUCATIVOS MENSUALMENTE (1 CADA SEMANA) QUE CONTEMPLE LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLE, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ADULTOS MAYORES, Nombre actividad: Importancia de la toma de medicamentos. Fecha: 24.05.2024 Lugar: Centro vida el oso	Obligación: **C.** REALIZACIÓN VALORACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA PERSONA ADULTA MAYOR QUE ESTABLEZCA SU CONDICIÓN DE SALUD Y DERIVAR DE ALLÍ LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y/O SEGUIMIENTO SEGÚN CORRESPONDA. Nombre de la actividad: Valoración de enfermería y test de marcha y equilibrio (Tinetti y Barthel) Fecha: 20.05.2024 Lugar: Centro vida el oso

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

2227

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO – 5 DE JUNIO 2024**
Versión: 1	Vigencia: 2024

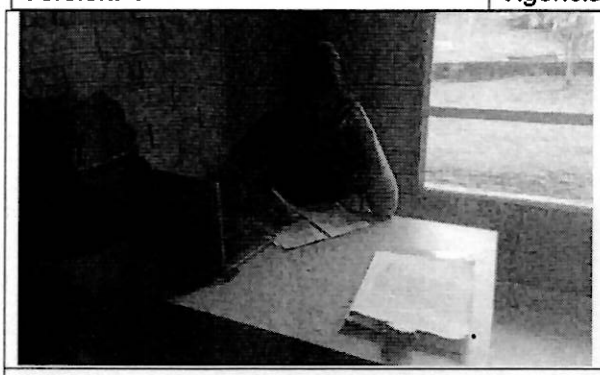
	
Obligación: C. REALIZACIÓN VALORACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA PERSONA ADULTA MAYOR QUE ESTABLEZCA SU CONDICIÓN DE SALUD Y DERIVAR DE ALLÍ LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y/O SEGUIMIENTO SEGÚN CORRESPONDA. Nombre de la actividad: Valoración de enfermería y test de marcha y equilibrio (Tinetti y Barthel) Fecha: 22.05.2024 Lugar: Centro vida el oso	Obligación: C. REALIZACIÓN VALORACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA PERSONA ADULTA MAYOR QUE ESTABLEZCA SU CONDICIÓN DE SALUD Y DERIVAR DE ALLÍ LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y/O SEGUIMIENTO SEGÚN CORRESPONDA. Nombre de la actividad: Valoración de enfermería y test de marcha y equilibrio (Tinetti y Barthel) Fecha: 23.05.2024 Lugar: Centro vida oso

	
Obligación: C. REALIZACIÓN VALORACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA PERSONA ADULTA MAYOR QUE ESTABLEZCA SU CONDICIÓN DE SALUD Y DERIVAR DE ALLÍ LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y/O SEGUIMIENTO SEGÚN CORRESPONDA. Nombre de la actividad: Valoración de enfermería y test de marcha y equilibrio (Tinetti y Barthel) Fecha: 31.05.2024 Lugar: Centro vida oso	Obligación: D. REMISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ADULTOS MAYORES A LOS SERVICIOS DE SALUD; CUANDO SE REQUIERA. Nombre de la actividad: Activación y acompañamiento de activación de ruta en salud. Fecha: 21.05.2024 Lugar: Urgencias – Clínica los Rosales

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

2225

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO – 5 DE JUNIO 2024**
Versión: 1	Vigencia: 2024



Obligación: **F.** ESTABLECER, RETROALIMENTAR Y CUSTODIAR LAS HISTORIAS CLÍNICAS DE LOS ADULTOS MAYORES USUARIOS, ADEMÁS DE APOYAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROLES MÉDICOS.

Nombre de la actividad: Solicitud de citas

Fecha: 15.05.2024

Lugar: Centro vida el oso



Obligación: **H.** APOYO A LA RECOLECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS, LA HISTORIA CLÍNICA Y LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA HOJA DE VIDA DE CADA ADULTO MAYOR.

Nombre de la actividad: Historias clínicas y formulas medicas recolectadas durante este mes.

Fecha: 31.05.2024

Lugar: Centro vida el oso



Obligación: **I.** ACOMPAÑAMIENTO DE LAS RUTAS SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO.

Nombre actividad: Recorrido en ruta

Fecha: 8.05.2024

Lugar: Centro vida el oso



Obligación: **I.** ACOMPAÑAMIENTO DE LAS RUTAS SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO.

Nombre actividad: Recorrido en ruta

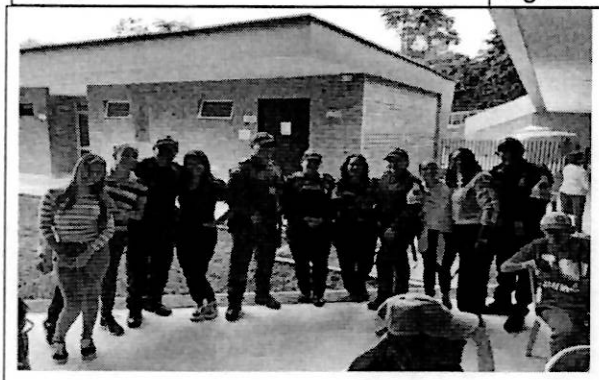
Fecha: 15.05.2024

Lugar: Centro vida el oso

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

2229

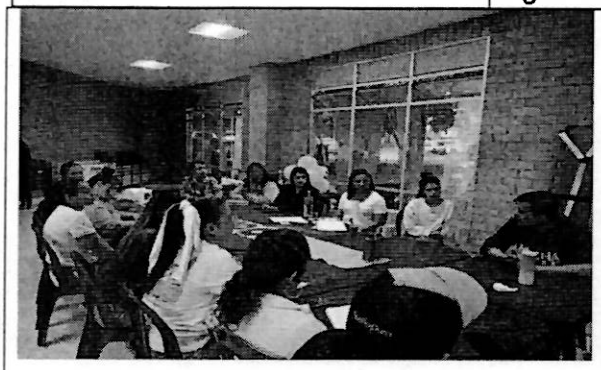
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO – 5 DE JUNIO 2024**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: J. APOYAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ENCUENTROS INTERGENERACIONALES. Nombre actividad: Encuentro intergeneracional con la policía nacional. Fecha: 15.05.2024 Lugar: Centro vida el oso	Obligación: J. APOYAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ENCUENTROS INTERGENERACIONALES. Nombre actividad: Encuentro intergeneracional con niños de escuela de fútbol. Fecha: 25.05.2024 Lugar: Centro vida el oso
	
Obligación: K. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL CENTOR VIDA DONDE SE ENCUENTREN LOS BENEFICIARIOS, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DEL COMEDOR. Nombre actividad: Asistencia en alimentación a usuario que lo requiere. Fecha: 24.05.2024 Lugar: Centro vida el oso	Obligación: K. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL CENTOR VIDA DONDE SE ENCUENTREN LOS BENEFICIARIOS, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DEL COMEDOR. Nombre actividad: Apoyo área de comedor de acuerdo a cronograma. Fecha: 9.05.2024 Lugar: Centro vida el oso

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

2230

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO – 5 DE JUNIO 2024**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: **M.** ASISTIR A REUNIONES Y ACTIVIDADES DE APOYO A LAS QUE SEA CONVOCADO Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE CONCRETEN. Nombre actividad: Reunión de equipo con director del programa. Fecha: 4.05.2024 Lugar: Centro vida el oso	Obligación: **N.** APOYAR ACTIVIDADES DE LAS DEMAS AREAS CUANDO SEA REQUERIDO. Nombre actividad: Apoyo actividad masiva – Día de la madre. Fecha: 11.05.2024 Lugar: Centro vida el oso
	
Obligación: **N.** APOYAR ACTIVIDADES DE LAS DEMAS AREAS CUANDO SEA REQUERIDO. Nombre actividad: Apoyo y acompañamiento en actividad recreativa. Fecha: 14.05.2024 Lugar: Centro vida el oso	Obligación: **N.** APOYAR ACTIVIDADES DE LAS DEMAS AREAS CUANDO SEA REQUERIDO. Nombre actividad: Apoyo y acompañamiento en actividad – Piscina. Fecha: 22.05.2024 Lugar: Centro vida el oso

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

CONTRATO OBRA LABOR ENTRE ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO Y JESSICA CONTRERAS –1088355546

Contrato No.	1088355546
NOMBRE DEL EMPLEADOR:	ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
DOMICILIO DEL EMPLEADOR:	Calle 19 7-75 Edificio Braulio Londoño oficina 311
NOMBRE DEL COLABORADOR:	JESSICA CONTRERAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1088355546
CARGO U OFICIO	AUXILIAR ENFERMERIA
SALARIO VIGENCIA 2024	$1.465.053
PERIODO DE PAGO:	MENSUAL
FECHA DE INICIO CONTRATO:	6 DE MAYO DE 2024
VENCE EL DÍA:	1 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.400.198**, actuando como representante legal de **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** identificado con el NIT. No. 900.415.283-4 domiciliado en la ciudad de Pereira, quien en adelante se denominará **EMPLEADOR, y JESSICA CONTRERAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **1088355546** residente en PEREIRA, quien en adelante se denominará **TRABAJADOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO**, bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del **TRABAJADOR** y éste se obliga a poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias de del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes.

SEGUNDA: Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en el Reglamento de Trabajo, Seguridad y salud de la empresa.

TERCERA: En relación con la actividad propia del trabajador, éste la ejecutara dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo trabajador así:

2232

- Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a la que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de toda la información que llegue a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por su naturaleza privadas.
- Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
- Cuidar permanentemente los intereses de los usuarios.
- Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
- Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a efectuar sus labores.
- Mantener completa armonía y comprensión con los usuarios, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
- Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con los usuarios y la empresa.
- Presentar informe, evidencias de los mismos y hacer entrega dentro de los tiempos establecidos.
- Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad
- Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades. En caso de daño o pérdida estos y en general, de cualquier bien de la ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO, este deberá reportar lo sucedido y si es el caso, responder por los mismos.
- Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.
- Cumplir cabalmente el manual de funciones anexo a este contrato.
- Implementar los protocolos establecidos para el servicio para el servicio del albergue para personas en condición o riesgo de calle.

CUARTA: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por **EL EMPLEADOR,** pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes podrán repartirse las horas en la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma.

Así mismo **EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR** podrán acordar que la jornada semanal de 47 horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis días de la semana con un día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo 4 horas continuas y hasta 12 horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de 47 horas semanales dentro de la jornada.

QUINTA: EL TRABAJADOR tendrá las funciones del cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA.**

SEXTA: Las partes acuerdan periodo de prueba de quince días, que no es superior a la quinta parte del término inicial de este contrato, ni excede de dos meses. En caso de prórrogas o nuevo contrato entre las partes, se entenderá, que no hay nuevo periodo de prueba. Durante este periodo tanto **EL**

EMPLEADOR como **EL TRABAJADOR** podrán terminar el contrato en cualquier momento, en forma unilateral, de conformidad con el artículo 80 del Código Sustantivo del Trabajo.

SÉPTIMA: La duración del presente contrato es la establecida en este documento. No obstante, si antes de la fecha de vencimiento del término estipulado, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con una antelación no inferior a 30 días, este se entenderá renovado por un periodo igual a inicialmente pactado y así sucesivamente.

OCTAVA: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7 del decreto 2351 de 1995; y, además, por parte del **EMPLEADOR,** las faltas que se califiquen como graves.

NOVENA: Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en un lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del **TRABAJADOR,** o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen por el traslado serán cubiertos por el **TRABAJADOR** de conformidad con el artículo 57 numeral 8 del código sustantivo del Trabajo. **EL TRABAJADOR** se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida **EL EMPLEADOR** dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del **TRABAJADOR** y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del **TRABAJADOR,** de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1 de la ley 50 de 1990.

DÉCIMA: Documentos e información confidencial y reservada, sobre la base de considerar como confidencial y reservada toda información que **EL TRABAJADOR** reciba del **EMPLEADOR** o de terceros en razón de su cargo, que incluye, pero sin que se limite a los elementos descritos, la información objeto de derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, know-how, procesos, algoritmos, programas ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo e cualquier información revelada sobre terceras personas, salvo la que expresamente y por escrito se le manifieste que no tiene dicho carácter, o la que se tiene disponible para el público en general, **EL TRABAJADOR** se obliga a:

a) Abstenerse de revelar o usar información relacionada con los trabajos o actividades que desarrolla la EMPRESA, ni durante el tiempo de vigencia del contrato de trabajo ni después de finalizado éste hasta por 2 años, ya sea con terceras personas naturales o jurídicas, ni con personal de la misma EMPRESA no autorizado para conocer información confidencial salvo autorización expresa del **EMPLEADOR.**

b) Entregar al **EMPLEADOR** cuando finalice el contrato de trabajo todos los archivos en original o copias con información confidencial que se encuentren en su poder, ya sea que se encuentre en documentos escritos, gráficos o archivos magnéticos como video, audio o disquetes.

c) En caso de violación de esta confidencialidad durante la vigencia del contrato de trabajo y los dos años posteriores a la terminación del mismo el trabajador será responsable de los perjuicios económicos que genere al empleador quién podrá iniciar las acciones penales y civiles correspondientes.

DÉCIMA PRIMERA: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en concordancia con el Código Sustantivo del

2234

trabajo, definido en su artículo 1, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA SEGUNDA: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

Pereira, 6 de mayo de 2024.

EL EMPLEADOR

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.C. 79.400.198
Representante legal de: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4

EL TRABAJADOR

CC: 1088355546

JESSICA CONTRERAS
C.C. 1088355546

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

2235

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900415283
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia
asociacionciudadfuturo@gmail.com

Periodo de Pago: **20240501 - 20240530**
Comprobante Número:**443**
Fecha y hora de generación: **31/05/2024 - 02:46 PM**
Fecha y hora de expedición: **31/05/2024 - 02:47 PM**

Empleado: **Jessica Viviana Contreras Martínez**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1088355546**
Cargo: **Enfermería**
Salario básico: **$1.465.053**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				25	$ 1.220.878
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				25	$ 135.000
Recargo dominical o festivo			75.0	8	$ 37.406
			Total Ingresos		**$ 1.393.284**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 50.331
Fondo de pensión	4.00	$ 50.331
	Total Deducciones	**$ 100.662**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.292.622**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.292.622

Soporte de pago: DNE443
CUNE:
8d9d540316b0e2f3763b86ac3807b3368a348198c31f2dd80983eb9034d180ca2fd258996313ba598fab05502659f737

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

enlace operativo

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-07-02, 01:20:22 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 71334546

Periodo Cotización 202405 **Periodo Servicio** 202406

Cliente:

PAGADA 2024-07-02

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASOCIACION CIUDAD FUTURO				
Documento	NI 900415283	**Dirección**	CARRERA 14 NUMERO 24-55		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3657739		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	22
Ciudad	SANTA ROSA DE CABAL	**Departamento**	RISARALDA		
Representante Legal	CARDONA RAMIREZ HERNAN	**Identificación**	CC 4578315		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1088355546		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					CONTRERAS MARTINEZ JESSICA VIVIANA	66001000 - 66		RISARALDA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X							X								0	29	29	29	29			V	$ 1.485.093	230301		16 %	$ 1.453.624	$ 232.600	$ 0	$ 0	EPS002		12.5 %	$ 1.453.624	$ 181.800	$ 0	14-11	3	2.436 %	$ 1.453.624	$ 35.500	CCF44	4 %	$ 1.453.624	$ 58.200	2 %	$ 29.100	3 %	$ 43.700

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFAMILIAR RISARALDA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 232.600	$ 0	$ 0	$ 181.800	$ 35.500	$ 58.200	$ 29.100	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 580.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

PROGRAMA CENTRO VIDA EL OSO

SANDRA PATRICIA AGUDELO ROMERO

AUXILIAR EN ATENCION DE EMERGENCIAS

PERIODO:
06 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**SANDRA PATRICIA AGUDELO ROMERO**					
Número del Contrato	***012-2024***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios	**X**	Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	---
	Interadministrativos	---	Suministros		Mínima Cuantía	----
Cargo:	*AUXILIAR PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO VIDA EL OSO*					
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA***					

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. ALCANCE A: Gestionar y garantizar espacios de (APS) Atención Primaria en Salud desarrollando actividades que mitiguen el riego (toma de signos vitales), aplicar protocolos de enfermedades infectocontagiosas, accidente de riesgo biológico, caídas, cuidados de la piel, quemaduras, lavado de manos, realizar manejo de primeros auxilios en situaciones que lo requieran, inyectología y prevención de escaras o cualquier otra patología que lo requiera	Se realiza diariamente toma de signos vitales dando prioridad y haciendo seguimiento a los usuarios crónicos, hipertensos, diabéticos, con las dos patologías y los usuarios en general. (durante el periodo informado se han realizado 76 intervenciones) -A los pacientes diabéticos se les toma la glucometría, - A los pacientes con síntomas gripales se les suministra tapabocas con el fin de prevenir un contagio masivo -Se les da apoyo en el desplazamiento para prevenir caídas a los pacientes con movilidad reducida -Se realiza primeros auxilios durante el periodo informado a 31 usuarios por diferentes eventos dolor general mareos nauseas vomito diarrea. Heridas, malestar general, hemorragia nasal quemaduras en el ojo, cortada por cuchillo calambres fuertes, dolor en el pecho fuerte, escalofrió dolor en los ojos,asfixia.	-Formato de signos de vitales -bitácora de enfermería -formato de registro de actividades de Google para registrar las atenciones a los adultos mayores -Formato base de datos de la alcaldía -Registro fotográfico.	Se logro que los usuarios que no estaban tomando medicamentos por falta que los entregaran en la EPS se los dispensaran, o que la familia se los comprara. -Se logro hacer seguimiento a casos especiales y darle el manejo pertinente con el fin de estabilizar los signos vitales - se han atendido todos los casos de usuarios que manifiestan dolor general mareos nauseas vomito diarrea, - malestar general. -Se realizaron curaciones de heridas a 5 usuarios (una por cortada con cuchillo lesión con una puerta, infección en un dedo, raspaduras, mordeduras por un perro. Se realiza masaje a usuaria que sufre de calambres muy fuertes -Se logro controlar hemorragia nasal a la señora maría Celina en dos ocasiones -se realizó intervención en el ojo derecho a la señora Martha vinasco quien se quemo el ojo fritando unas empanadas.

			-Se han lubricado los ojos de cuatro usuarias por dolor y sequedad
b. ALCANCE B. Desarrollar cuatro(4) talleres educativos mensualmente (1 cada semana) que contemple la promoción de hábitos y estilos de vida saludable, prevención de enfermedades crónicas no transmisible, de acuerdo con las características de los adultos mayores, detección oportuna de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general profiláctica, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes, con una duración de una (1) hora	Se realiza los cuatro(4) talleres educativos cada viernes (10,17,21,31 mayo) con énfasis en la promoción de hábitos y estilos de vida saludable, prevención de caídas no hablar cuando estamos comiendo para prevenir atragantamientos obstrucción de la vía aérea broncoaspiración importancia de tomar los medicamentos en los horarios establecidos la vía adecuada, tener en cuenta la vigencia y no automedicarse, el correcto lavado de manos y los momentos en los cuales debemos hacerlo con una duración de una (1) hora cada taller.	-Registro fotográfico.	Se ha logrado crear consciencia con el **primer taller** de que no debemos comer y hablar al mismo tiempo conocimos con un modelo didáctico la via aérea y la via digestiva, ¿por qué? nos podemos ahogar, atragantar, que hacer en caso de ahogarnos o atragantarnos así sea con la propia saliva. **-Taller 2** se concientizo sobre el riesgo de caída prevención las buenas posturas, el calzado etc. **-taller 3** Importancia de tomarnos los medicamentos a horas, -clasificación de los medicamentos medicamentos . tener en cuenta el vencimiento y estado del medicamento . No automedicarse . debemos saber, para que nos sirve cada medicamento . No tomar más de las dosis por que puede intoxicarse.

con el grupo de adultos mayores del Centro Vida			**Taller 4** el lavado de manos pasos para hacerlo . importancia de lavado de manos antes /después de comer o entrar al baño, cocinar. Ejercicio teórico practico, practica de cómo se pegan las bacterias en las manos
c. **ALCANCE C. Realización valoración integral en salud de la persona adulta mayor que establezca su condición de salud y derivar de allí las acciones de prevención y/o seguimiento según corresponda.**	-Se realiza 27 valoraciones con los formatos de enfermería -27 valoraciones test Tinetti, y 27 valoraciones Barthel -remisión interna a especialistas psicosocial de nuestro programa -dos seguimientos diarios a paciente hipertensas requeridas por el médico tratante señora Beatriz López y Rosalba pescador.	-Registro fotográfico.	-se realizan con los usuarios la ficha de enfermería -El test de Tinetti y Barthel -se toman pruebas post para control de signos en usuarios con patologías crónicas o que se le han detectado signos vitales muy elevados o bajos -seguimiento vía telefónica a usuarios que se le encontró los signos vitales en rangos muy altos o bajos y con síntomas delicados como el caso de la señora maría Celina cuando tuvo la hemorragia nasal y manifestaba dolor muy fuerte en la cara los tres días de incapacidad estuve pendiente de la evolución igual que con José Manuel Sánchez se le hizo seguimiento a la hipotensión y la señora Beatriz López con la hipertensión logramos que el médico le mandara un holter para analizar las cifras y regular la medicación, don Luis Arturo ramirez con la glicemia alta se le

			administra agua para rebajar los jugos y no los tome azucarados don juan Orlando valencia se le ha realizado control riguroso para que se tome medicamento para el vértigo y prevenir caídas .el señor Hugo correa con los malestares generales en espera que el medico lo evalué después de una caída el 23 mayo.
d. ALCANCE D. Remisión y acompañamiento a los adultos mayores a los servicios de salud; cuando se requiera	Se realiza un seguimiento minucioso de algunos usuarios que presentaban descontrol de sus signos vitales -la señora Beatriz López se le saco una cita con medicina general para que le dispensaran los medicamentos y corrigieran dosis porque estaba manejando picos de hipertensión y con los medicamentos ya se ha estabilizado en espera del resultado del holter para el otro mes -Don Luis Arturo Ramírez presento picos de glicemia altos se le realizo seguimiento se le dio la recomendación de no tomar bebidas azucaradas actualmente ya estabilizo la glicemia Don juan Orlando valencia manifiesta que llevaba tres días sin tomar el medicamento meclizina ordenado por su médico de cabecera en vista que todos los días presentaba vértigo se habló con la hija para que lo consiguiera y prevenir una caída por el vértigo y efectivamente ella se lo consiguió y ya le paso la sintomatología Se le hizo seguimiento a la señora maría Celina por tres días por la hemorragia nasal que presento y le origino un dolor de cabeza por lo	-Registro fotográfico.	Se realizaron 6 Remisiones internas individuales para atención a psicosocial psicología, gerontología y trabajo social

	cual se le sugirió sacar cita médica y se le ha realizado llamadas todos los días para saber la evolución reporta que ya está mejor y se reintegra al grupo. El señor Hugo correa se le ha realizado control de HTA manifestaba que no tomaba el medicamento hace 8 días por que no se lo dispensaban se le sugirió sacar cita medicina para cambiar el medicamento por uno que si se lo dispensaran finalmente decidió comprarlo y ya se le regulo la presión. Se realizaron 6 remisiones a el equipo psicosocial incluyendo la gerontóloga		
e. ALCANCE E. Desarrollar actividades profilácticas que mitiguen el riego de los pacientes crónicos, en caso que aplique..	Se le colabora a algunos usuarios para sacar citas médicas prioritarias algunos para programar cirugía otros con especialista para control de patologías como es la especialidad en medicina interna y a otro usuario para retinologo	-Registro fotográfico.	Se logro que les dieran las citas algunas después de mucha insistencia.
F. ALCANCE F. Acompañamiento y seguimiento de la adherencia al tratamiento farmacológico, durante el tiempo de permanecía en el Centro Vida	Algunos usuarios se les ha realizado acompañamiento permanente con la toma de los medicamentos recordando los horarios y con el control de los signos vitales	-Registro fotográfico.	Se evidencia que los pacientes se adhieren bien a los tratamientos estoy en espera que a la señora Beatriz López le ajusten la dosis de los medicamentos, pero a principio del próximo mes le dan el resultado del holter que le mando el médico y tiene el control con el especialista con los resultados

ALCANCE G.Establecer, retroalimentar y custodiar las historias clínicas de los adultos mayores usuarios, además de apoyar el seguimiento y controles médicos,. actualización de registros de pacientes, manejo y retención documental de las remisiones entre otros, aplicación de cardex, notas de enfermería	-Las historias clínicas se están recopilando y archivando en la carpeta de cada usuario, -Sacan citas médicas de control -Remisión interna de casos especiales --se llena diariamente la bitácora	-Registro fotográfico.	Se logro que los profesionales de deportes en el gimnasio tengan en cuenta el caso de la señora maría Doris Martínez quien va a pasar a cirugía por tener una patología en la cadera y ya está programada la cirugía. Con las profesionales de psicología se logra estabilizar a la señora Doris Martínez por expresar llanto y miedo por la cirugía que le van a realizar. -bajar el nivel de estrés de algunos usuarios referente a su situación clínica y económica.
ALCANCE H. Informar y socializar las celebraciones y campañas del calendario de salud pública colombiano, enfocadas en la calidad de vida de los usuarios del programa del centro vida	Los días viernes se están socializando al inicio de los talleres las fechas relevantes en salud que hay, teniendo en cuenta el calendario de la secretaria de salud vigencia 2024.	Foto calendario con las fechas especiales en salud Foto del dia del taller- cuadro de celebraciones especiales en salud que se socializa el dia de los talleres que son los viernes	Se le ha compartido las siguientes fechas -3/05/2024 Dia mundial del asma -10/05/2024 Dia mundial de lupus -12/05/2024 Dia mundial de la enfermería -17/05/2024 Dia mundial de la hipertensión -19/05/2024 Dia mundial de la hepatitis -21/05/2024 Dia de la salud visual -24/05/2024 Dia mundial de la epilepsia -25/05/2024 Dia mundial de la esclerosis múltiple

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

			-31/05/2024 Dia mundial sin tabaco
ALCANCE I. Apoyo a la recolección de la documentación de atención de los usuarios, la historia clínica y los documentos necesarios para la hoja de vida de cada adulto mayor.	Se le solicito a cada usuario tanto de la jornada mañana como en la tarde traer las historias clínicas recientes con el fin de actualizar las carpetas diaria mente se llevan a archivo y se organiza en la carpeta del usuario.	-Registro fotográfico.	-Las historias clínicas se están recopilando y archivando en la carpeta de cada usuario y otras se le entregan al equipo psicosocial para archivarlas por que falta diligenciar la caracterización.
ALCANCE J. Realización y entrega de un informe mensual cualitativo en medio físico y digital, con cada uno de los soportes de seguimiento y las certificaçiones del pago de las obligaciones de seguridad social. Acompañamiento a las rutas y recorridos según cronograma.	-Diariamente se realiza registro de los usuarios de la ruta. -Entrego los días sábados formatos diligenciados de los acompañamientos a la ruta de la tarde a la oficina para archivo. -Se entrega el informe a la oficina el 31 mayo y a la ingeniera el formato de base de datos de la alcaldía , consolidado de googlee de las atenciones diarias	-Registro fotográfico.	Se archiva en la oficina los formatos de asistencia de ruta Se divulga por el grupo las personas que novan a asistir por diferentes motivos.

ALCANCE K. Apoyar las actividades realizadas por cada uno de los profesionales, asistir a los diferentes espacios de interacción a que sea convocado, además de las requeridas por la asociación Ciudad Futuro.	-Se realiza acompañamiento en diferentes eventos programados con grandes celebraciones como: -La inauguración del centro vida con el tema del campesino, -El día de la madre -Apoyo a evento intergeneracional con la policía de infancia y adolescencia. -Se realiza acompañamiento en el gimnasio, el área social con el bingo actividades deportivas el área de las capacitaciones con los diferentes profesionales. -la zona de alimentación se apoya entrega de refrigerios una semana la siguiente semana apoyo a la comida - Apoyo a evento intergeneracional con los niños de una escuela de futbol. -Se apoya el consumo de alimento de usuarios con discapacidad o falta de coordinación para evitar que rieguen el alimento.	-Registro fotográfico.	Se apoya los eventos masivos de los otros profesionales
ALCANCE L. psicosocial de intervención individual, familiar, comunitaria en el Centro Vida el Oso.	Se realiza la valoración integral de algunos usuarios caracterizando la población con los formatos de psicosocial. Se realiza remisión a dos usuarios a la psicóloga del programa por considerar que las cifras de hipertensión y hiperglicemia son desencadenadas no solo por la fisiología sino que aumenta por estrés evidente y a trabajo social se remite un usuario para que concientice la familia de estar pendiente de conseguir los medicamentos a tiempo para prevenir desencadenar molestias innecesarias en nuestro	-Registro fotográfico.	se remiten usuarios con diferentes situaciones, estrés, ansiedad, trastorno bipolar

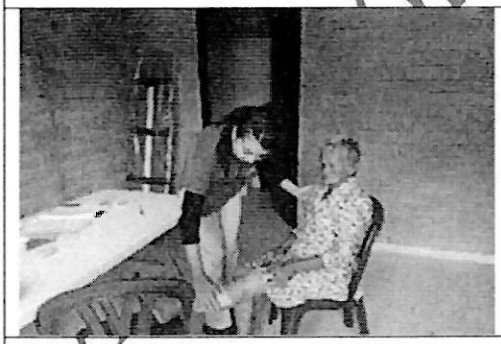
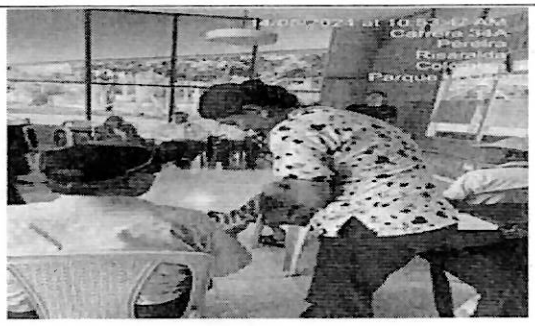
	usuario, se remiten usuarios con situaciones precarias ,estrés ,ansiedad, trastorno bipolar		

Sandra P Agudelo

Nombre: SANDRA PATRICIA AGUDELO ROMERO
CC. 52165949

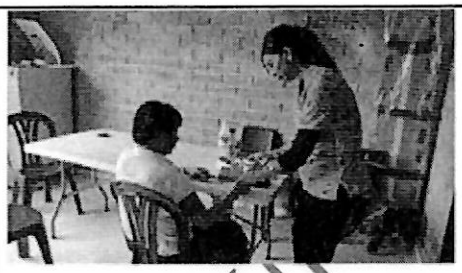
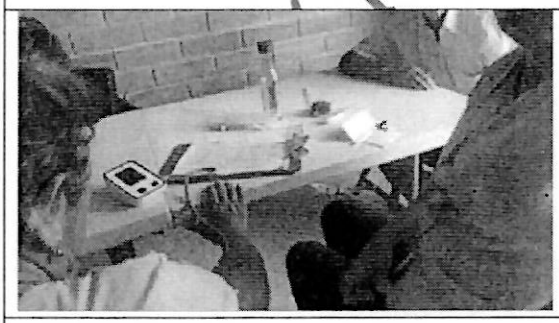
2248

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: De 06 mayo – 05 de junio 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: Alcance A Nombre actividad: Atención prioritaria por calambre en la pierna Fecha: 7 mayo 2024 Lugar: área común centro vida	Obligación: Alcance A Nombre actividad: Atención prioritaria por malestar general Fecha: 10 mayo 2024 Lugar: enfermería
	
Obligación: Alcance A Nombre actividad: Atención prioritaria por mordida de perro días atrás Fecha: 11 mayo 2024 Lugar: Enfermería	Obligación: Alcance A Nombre actividad: Atención prioritaria por malestar general Fecha: 14 mayo 2024 Lugar: Enfermería

2249

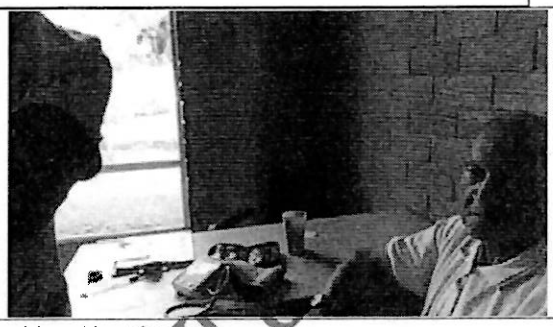
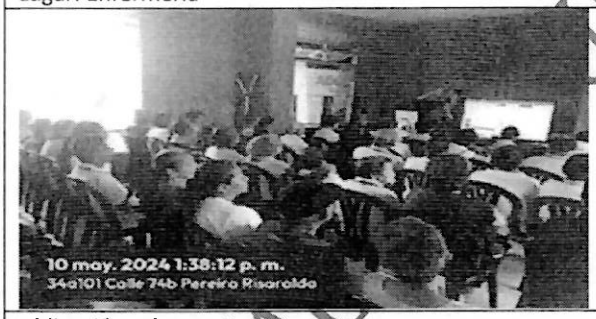
ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: De 06 mayo – 05 de junio 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: Alcance A Nombre de la actividad: toma de signo vitales Fecha: 16 mayo 2024 Lugar: Enfermería	Obligación: Alcance A Nombre de la actividad: toma de control signos vitales Fecha: 20 mayo Lugar: Enfermería
	
Obligación: Alcance A Nombre de la actividad: toma de control signos vitales Fecha: 23 mayo Lugar: Enfermería	Obligación: Alcance A Nombre de la actividad: toma de control signos vitales Fecha: 27 mayo Lugar: Enfermería
	
Obligación: Alcance A Nombre de la actividad: toma de signo vitales Fecha: 28 mayo 2024 Lugar: Enfermería	Obligación: Alcance A Nombre de la actividad: toma de signo vitales Fecha: 29 mayo 2024 Lugar: Enfermería

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

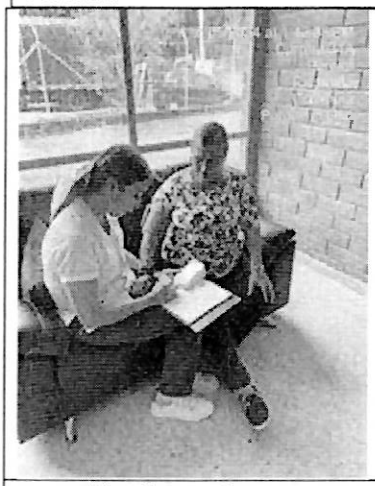
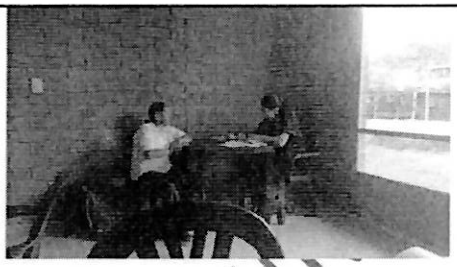
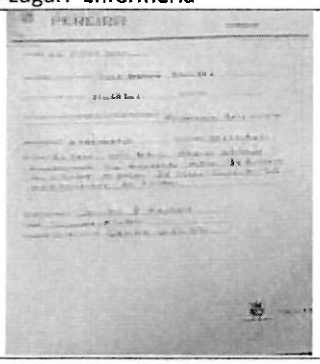
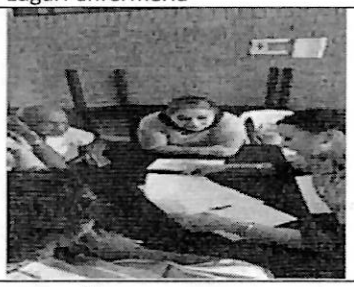
2250

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: De 06 mayo – 05 de junio 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: Alcance A Nombre de la actividad: se le lubrican los ojos por que manifiesta sensación de resecamiento y dolor se le administra via ocular gotas artificiales por que manifiesta dolor en los ojos por que se quemó el ojo con una empanada que se estalló mientras la freía hace dos días Fecha: 30 mayo Lugar: Enfermería	Obligación: Alcance A Nombre de la actividad: toma de signo vitales Fecha: 31 mayo 2024 Lugar: Enfermería
	
Obligación: Alcance B Nombre actividad: taller de capacitación sobre no hablar cuando estamos comiendo Fecha: 10 mayo 2024 Lugar: auditorio	Obligación: Alcance B Nombre actividad: taller de capación de prevención de riesgo de caída Fecha: 17 mayo 2024 Lugar: auditorio
	
Obligación: Alcance B Nombre actividad: taller de capacitación sobre Medicamentos Fecha: 24 mayo 2024 Lugar: auditorio	Obligación: Alcance C Nombre actividad: Valoración integral Fecha: 8 mayo 2024 Lugar: salón social

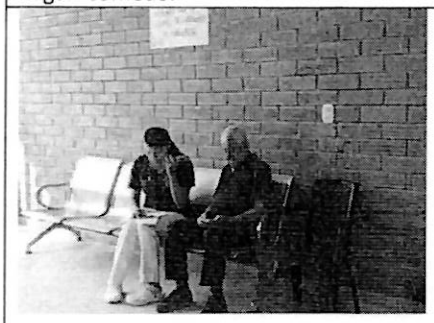
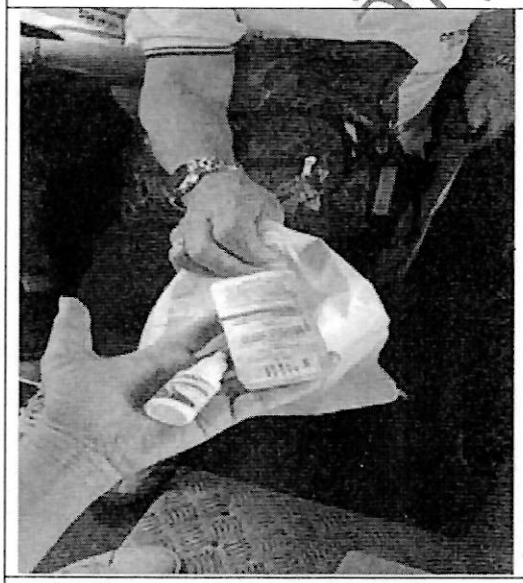
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: De 06 mayo – 05 de junio 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: Alcance C Nombre actividad: valoración integral Fecha: 16 mayo 2024 Lugar: pasillo enfermería	Obligación: Alcance C Nombre actividad: Valoración integral formato de enfermería valoración Tinetti y Barthel Fecha: 28 mayo 2024 Lugar: Enfermeria
	
	Obligación: alcance D Nombre actividad: Remision a otras especialidades psicosocial Fecha: 23 mayo 2024 Lugar: enfermeria
	
Obligación: Alcance E Nombre de la actividad: Control profiláctico a paciente	Obligación: Alcance E Nombre actividad: control profiláctico pacientes crónicos

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

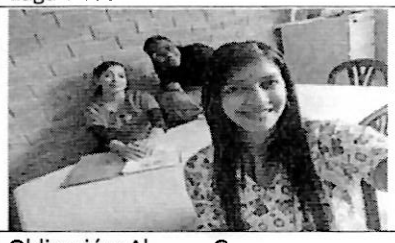
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: De 06 mayo – 05 de junio 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

crónico Fecha: 7 mayo 2024 Lugar: comedor	Fecha: 8 mayo 2024 Lugar: salón social
	
Obligación: Alcance E Nombre de la actividad: Apoyo para sacar cita de control de examen de laboratorio clínico y queda pendiente sacar cita con el retinologo hasta que no traiga resultados de laboratorio Fecha: 18 mayo 2024 Lugar: Pasillo entrada centro vida	Obligación: Alcance F Nombre actividad: Seguimiento a tratamiento farmacológico Fecha: 14 mayo 2024 Lugar: Enfermería
	
Obligación: Alcance F Nombre actividad: Seguimiento a tratamiento farmacológico Fecha: 16 mayo 2024	Obligación: Alcance G Nombre actividad: Acompañamiento ruta Fecha: 15 mayo 2024 Lugar: ruta

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO.

2253

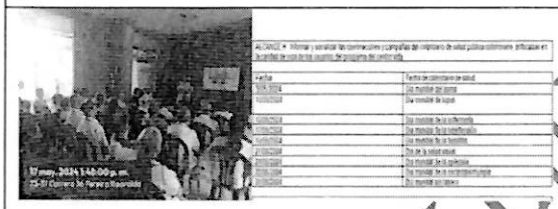
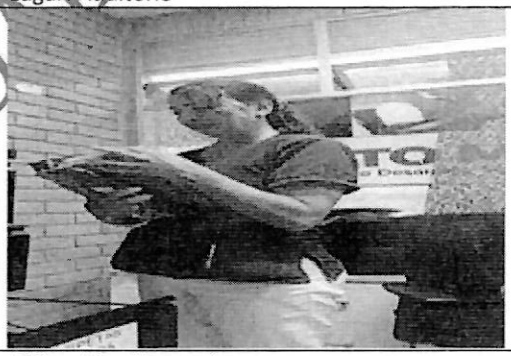
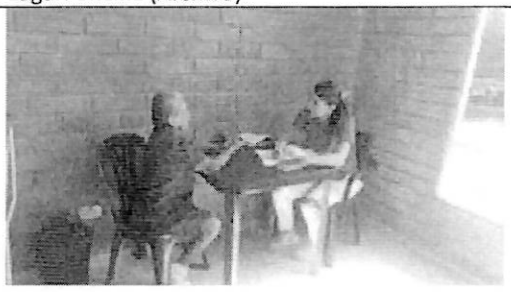
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: De 06 mayo – 05 de junio 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

Lugar: ruta 	
Obligación: Alcance G Nombre de la actividad: Acompañamiento ruta Fecha : 11 mayo 2024 Lugar: ruta	Obligación: Alcance G Nombre de la actividad: Acompañamiento ruta Fecha : 15 mayo 2024 Lugar: ruta
	
Obligación: Alcance G Nombre de la actividad: Acompañamiento ruta Fecha : 25 mayo 2024 Lugar: ruta	Obligación: Alcance G Nombre de la actividad: Acompañamiento ruta Fecha : 31 mayo 2024 Lugar: ruta
	
Obligación: Alcance G Nombre de la actividad: 1. reunión en la oficina con la ingeniera para directriz de como de llena el formato de la alcaldía 2. , reunión compañera para cuadrar ruta Fecha: 15 Y 24 mayo 2024 Lugar: oficina de la ingeniera-Enfermería	Obligación: Alcance G Nombre actividad: reunión de esquipo cronograma y empalme de actividades Fecha: 11 mayo 2024 Lugar: Enfermería

ASOCIACION CIUDAD F

2254

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: De 06 mayo – 05 de junio 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: Alcance G Nombre actividad: acompañamiento a GODOFREDO Fecha: 18 mayo 2024 Lugar: comedor	Obligación: Alcance H Nombre actividad: socialización de fechas especiales en el calendario de salud Fecha: 17 mayo 2024 Lugar: Auditorio
	
Obligación: Alcance H Nombre de la actividad: se hizo énfasis en el día mundial de tuberculosis y salud visual Fecha: 17 mayo Lugar: Auditorio centro vida	Obligación: Alcance I Nombre actividad: Recolección de documentación para completar la carpeta de los usuarios Fecha: 18 de mayo 2024 Lugar: oficina (Archivo)
	
Obligación: alcance I Nombre actividad: Archivo de historia clínica Fecha:18 mayo 2024	Obligación: Alcance I Nombre de la actividad: diligencia Formato de valoración enfermería

ASOCIACIÓN CIUDAD DEL

2255

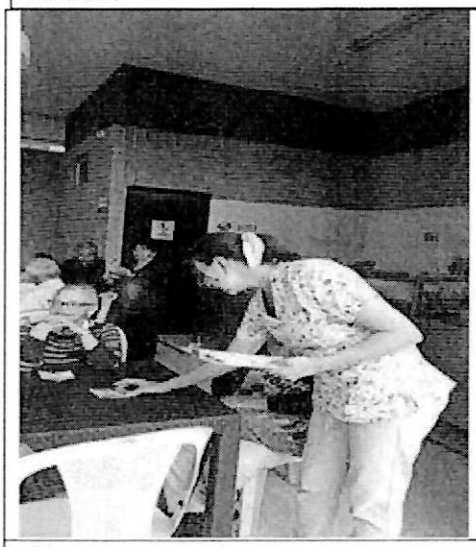
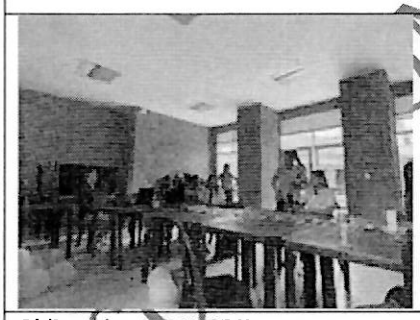
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: De 06 mayo – 05 de junio 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

LUGAR: Enfermeria	Fecha: 25mayo 2024 Lugar: Enfermería
	
Obligación: Alcance I Nombre de la actividad: diligencia Formato de valoración enfermería Fecha: 27/05/2024 Lugar: Enfermería	Obligación: Alcance I Nombre de la actividad: entrega a archivo del seguimiento de ruta semanal Fecha: 18 mayo Lugar: oficina

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

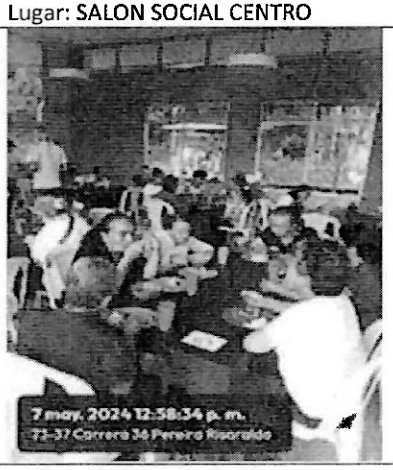
2256

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: De 06 mayo – 05 de junio 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: Alcance k Nombre de la actividad: Acompañamiento actividad manual Fecha: 16de mayo 2024 Lugar: comedor	Obligación: Alcance k Nombre de la actividad: cronograma realizado por La nutricionista para acompañamiento en el comedor la próxima semana Fecha: 18 de mayo 2024 se cumple una semana y después la otra y continua mes a mes
	
Obligación: ALCANCE K Nombre actividad: REUNION DE EQUIPO Fecha: 6 MAYO Lugar: SALON SOCIAL CENTRO VIDA EL OSO	Obligación: Alcance k Nombre de la actividad: acompañamiento en actividad de manualidad Fecha: 24 de mayo 2024 Lugar: aula maxima

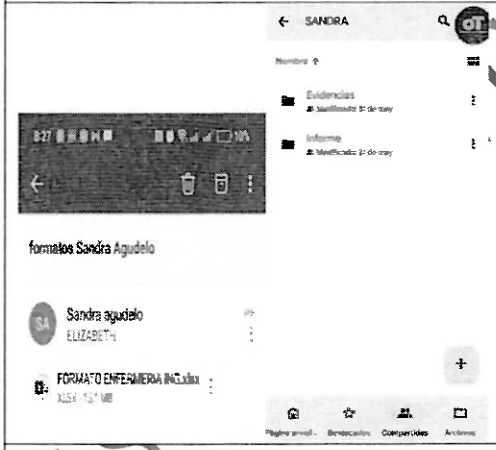
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: De 06 mayo – 05 de junio 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: ALCANCE K Nombre actividad: apoyo comedor comida Fecha:7 MAYO Lugar: SALON SOCIAL CENTRO	Obligación: ALCANCE K Nombre actividad: apoyo comedor comida Fecha:7 MAYO Lugar: SALON SOCIAL CENTRO
	
Obligación: Alcance k Nombre de la actividad: Inauguración centro vida Fecha: 6 de mayo 2024 Lugar: área común	Obligación: ALCANCE K Nombre actividad: apoyo comedor comida Fecha:7 MAYO Lugar: SALON SOCIAL CENTRO
	
Obligación: ALCANCE K Nombre actividad: apoyo comedor comida Fecha:7 MAYO Lugar: SALON SOCIAL CENTRO	Obligación: ALCANCE K Nombre actividad: apoyo comedor comida Fecha:7 MAYO Lugar: SALON SOCIAL CENTRO

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: De 06 mayo – 05 de junio 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: Alcance L Nombre actividad: Organización de carpetas Fecha: 7 mayo 2024 Lugar: sala de reuniones cetro vida	Obligación: Alcance L Nombre actividad: Apoyo psicosocial diligenciamiento de carpetas Fecha: 9 de mayo 2024 Lugar: Enfermería
	
Obligación: Alcance L Nombre actividad: entrega de informe a la ingeniera y por el drive Fecha: 31 mayo 2024 Lugar: sala de reuniones cetro vida	

CIUDAD FUTURO

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

2259

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 012- 2024

CONTRATO N°.	012-2024
OBJETO:	**PRESTAR EL SERVICIO COMO AUXILIAR PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO VIDA EL OSO**
CONTRATISTA:	**SANDRA PATRICIA AGUDELO ROMERO**
IDENTIFICACIÓN:	52165949
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde 06/05/2024 Hasta 1 /11/2024
VALOR DEL CONTRATO:	**DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C ($10.800.000)**
SUPERVISOR:	Eduin López Quiceno

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.79.400.198, actuando en representación legal de la **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** NIT 900415283-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE, SANDRA PATRICIA AGUDELO ROMERO** , mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 52165949, domiciliada en el Municipio de Pereira, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA - OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO COMO AUXILIAR PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO VIDA EL OSO.**

CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Participar en las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo.
- Tener un buen manejo de los archivos documentales y mantener permanentemente actualizados los inventarios de los documentos físicos y/o electrónicos del archivo, que se encuentren en su poder, aplicando la normatividad archivística (organización, foliación, rotulo, índice, etc.)
- El contratista de manera autónoma e independientes, bajo sus propios medios se obliga a ejecutar a cabalidad el objeto del contrato, las actividades previstas para su desarrollo y cumplir con las obligaciones derivadas del mismo.
- Con el acta de terminación y recibo a satisfacción deberá ser entrega tanto en medio físico como en magnético, de todos los documentos e información generada en el desarrollo del objeto contractual.
- Debe realizar la afiliación al sistema general de riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en la Ley 1562 de julio de 2012.
- Entregar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado.
- Entregar los informes, sobre las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del objeto contractual, en los formatos que solicite el supervisor.

2260

- Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato, confidencialidad que continuará aún terminado y liquidado el contrato.
- Obrar con lealtad, buena fe, diligencia y el cuidado necesario en el desarrollo del contrato y en los asuntos que le asigne el supervisor, evitando dilaciones innecesarias.
- Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

ALCANCES DEL OBJETO:

A. Gestionar y garantizar espacios de (APS) Atención Primaria en Salud desarrollando actividades que mitiguen el riego (toma de signos vitales), aplicar protocolos de enfermedades infectocontagiosas, accidente de riesgo biológico, caídas, cuidados de la piel, quemaduras, lavado de manos, realizar manejo de primeros auxilios en situaciones que lo requieran, inyectología y prevención de escaras o cualquier otra patología que lo requiera

B. Desarrollar cuatro (4) talleres educativos mensualmente (1 cada semana) que contemple la promoción de hábitos y estilos de vida saludable, prevención de enfermedades crónicas no transmisible, de acuerdo con las características de los adultos mayores, detección oportuna de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general profiláctica, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes, con una duración de una (1) hora con el grupo de adultos mayores del Centro Vida

C. Realización valoración integral en salud de la persona adulta mayor que establezca su condición de salud y derivar de allí las acciones de prevención y/o seguimiento según corresponda.

D. Remisión y acompañamiento a los adultos mayores a los servicios de salud; cuando se requiera

E. Desarrollar actividades profilácticas que mitiguen el riego de los pacientes crónicos, en caso que aplique.

F. Acompañamiento y seguimiento de la adherencia al tratamiento farmacológico, durante el tiempo de permanecía en el Centro Vida.

G. Establecer, retroalimentar y custodiar las historias clínicas de los adultos mayores usuarios, además de apoyar el seguimiento y controles médicos, actualización de registros de pacientes, manejo y retención documental de las remisiones entre otros, aplicación de cardex, notas de enfermería

H. Informar y socializar las celebraciones y campañas del calendario de salud pública colombiano, enfocadas en la calidad de vida de los usuarios del programa del centro vida.

I. Apoyo a la recolección de la documentación de atención de los usuarios, la historia clínica y los documentos necesarios para la hoja de vida de cada adulto mayor.

J. Realización y entrega de un informe mensual cualitativo en medio físico y digital, con cada uno de los soportes de seguimiento y las certificaciones del pago de las obligaciones de seguridad social. Acompañamiento a las rutas y recorridos según cronograma.

K. Apoyar las actividades realizadas por cada uno de los profesionales, asistir a los diferentes espacios de interacción a que sea convocado, además de las requeridas por la asociación Ciudad Futuro.

L. psicosocial de intervención individual, familiar, comunitaria en el Centro Vida el Oso.

2261

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 012- 2024

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1. Rendir informe mensual dentro de los 2 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato. **2.** Realizar de forma oportuna los pagos de seguridad social y entregar al área financiera de la Asociación de inmediato, la constancia de pago mediante la planilla única detallada, tal como lo indica el art.15 de le ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de iniciación del contrato, o en su defecto autorizar al contratante para que realice el correspondiente pago, de no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado, ley 1122 de enero de 2007. **3.** Entregar el archivo digital y físico en el informe final de actividades, requisito necesario para obtener paz y salvo.

CLAUSULA CUARTA: DURACION O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será **del 06 de mayo de 2024 hasta el 01 de noviembre del mismo año;** y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **CLÁUSULA QUINTA: PRECIO**: El valor total del presente contrato se pacta por la suma de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C ($10.800.000),** la Asociación Ciudad Futuro pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: Seis (6) actas parciales por valor de **($1.800.000) M/C MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C)** cada una**,** previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA SEXTA: RELACIÓN LABORAL:** el presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA, y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta. **CLÁUSULA SÉPTIMA: SUPERVISION. El CONTRATANTE** o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **CLÁUSULA OCTAVA: TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. Además, el incumplimiento del **ABC** interno de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA NOVENA: INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.
CLÁUSULA DÉCIMA: CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa, y escrita autorización del CONTRATANTE. **CLÁUSULA UNDÉCIMA: DOMICILIO.** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Pereira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 06 días del mes de mayo de 2024, en el municipio de Pereira Risaralda.

2262

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 012- 2024

Sandra P Agudelo

Andrés Ibáñez Méndez
C.C. No. 79.400.198
Representante legal
Asociación Ciudad Futuro
Nit 900415283-4
Contratante

SANDRA PATRICIA AGUDELO ROMERO
CC No. 52.165.949
Contratista

2263



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago

No 428

				Fecha pago	Forma de pago
Pagado a	Sandra Patricia Agudelo				
NIT	52.165.949-1	**Teléfono**	(606) 305261926 - Ext. 000	2024-06-02	Transferencia
Dirección	poblado 2 mz6- cs8	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

El valor de	**Un millón ochocientos mil pesos m/cte**	1,800,000.00

Concepto				Valor
Abono	DS-449	Cuota 1	02/06/2024	1,800,000.00
			Total COP	1,800,000.00

Observaciones:

2264

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. ASCF 449

Proveedor	Sandra Patricia Agudelo		
Nit	52.165.949-1	**Teléfono**	(606) 305261926 - Ext. 000
Dirección	poblado 2 mz6- cs8	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-06-02	2024-06-02

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestar los servicios como auxiliar para atención de emergencias en el Centro Vida el Oso período 6 de mayo a 5 de junio de 2024	1.00	1,800,000.00	1,800,000.00

Valor en Letras:
Un millón ochocientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2024-06-02 por $ 1,800,000.00

Total Bruto	1,800,000.00
Total a Pagar	1,800,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764059095659 aprobado en 20231101 prefijo ASCF desde el número 280 al 1000000 Vigencia: 12 meses.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.045.145-8

2261

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-06-11, 10:25:27 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2024
Empresa	SANDRA PATRICIA AGUDELO ROMERO
CEDULA CIUDADANIA	CC 52165949
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1064111823
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	696716548
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 187.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	$ 157.100	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 30.700	$ 0
			SubTotales:	$ 187.800	$ 0
			Total a Pagar:		$ 187.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

2266

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

PROGRAMA CENTRO VIDA
EL OSO

JOSÉ NÉSTOR RESTREPO ARIAS

PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO:
6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**JOSÉ NÉSTOR RESTREPO ARIAS**					
Número del Contrato	10.135.842					
Tipo de contrato	Prestación de servicios	**X**	Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**					
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA***					

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

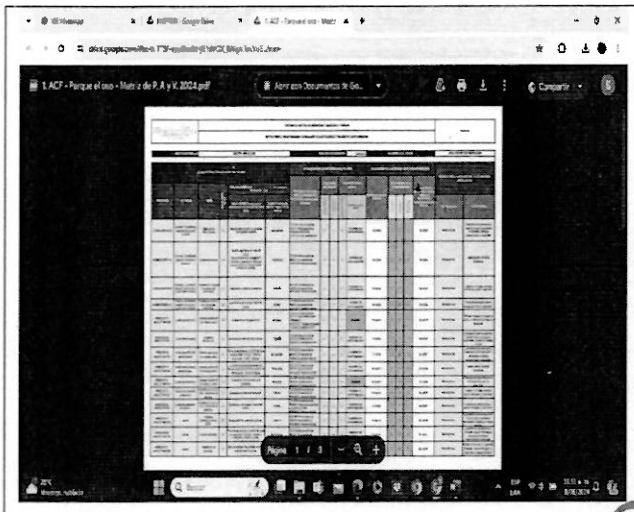
OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Actualización de documentación del SG SST	Actualización de Matriz de Peligros centro de trabajo: CENTRO VIDA EL OSO	Matriz de Peligros centro de trabajo: CENTRO VIDA EL OSO	
b. Actualización de documentación del SG SST	Actualización del Plan Anual de Trabajo para el año 2024.	Plan anual de trabajo para el año 2024	
c. Elaboración de documentación para el SG SST	Elaboración del plan de Emergencias	Plan de emergencias del Centro Vida el Oso. Procedimientos Operativos. Plan y Plano de ruta de evacuación.	
d. Elaboración de documentación para el SG SST	Elaboración de normas de seguridad	Normas para uso de piscina	
e. Realizar inspección de Seguridad	Inspección de seguridad	Inspección de seguridad	
f. Seguimiento a condiciones de salud	Elaboración de formato, aplicación y registro de la demografía	Registro de la demografía	
g. Reunir Comité Paritario de SST.	Reunión de COPASST	Acta de COPASST.	

Firma autorizada
Centro Vida Pereira
Informe Alcaldía

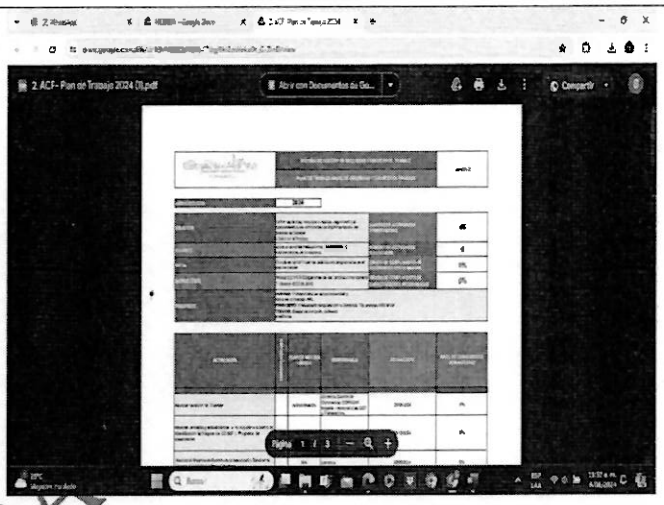
Firma
Nombre: JOSE NESTOR RESTRPO ARIAS
CC. 10.135.842 DE PEREIRA

2269

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO– DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

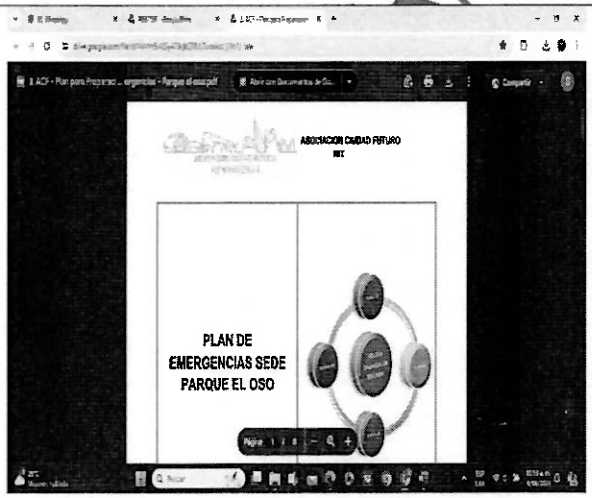


Obligación: A
Nombre actividad: MATRIZ DE PELIGROS CENTRO VIDA EL OSO
Fecha: MAYO 15 DE 2024
Lugar: CENTRO VIDA EL OSO

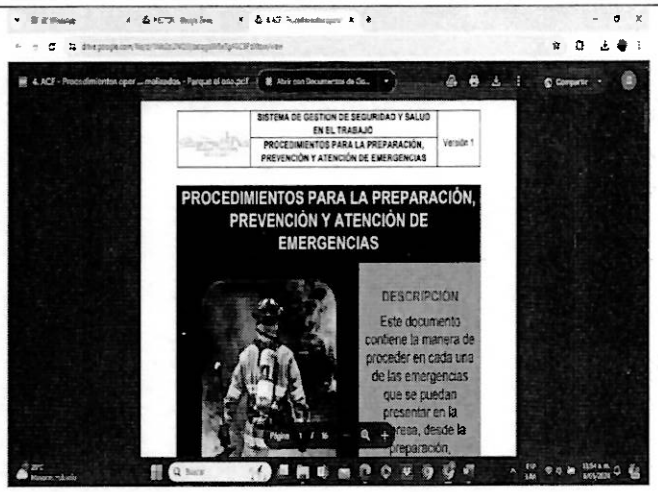


Obligación: B
Nombre actividad: PLAN D ANUAL DE TRABAJO

Fecha: MAYO 10 DE 2024
Lugar: CENTRO VIDA EL OSO



Obligación: C
Nombre de la actividad: PLAN DE EMERGENCIAS
Fecha: MAYO 18 DE 2024
Lugar: CENTRO VIDA EL OSO



Obligación: C
Nombre de la actividad: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS
Fecha: MAYO 18 DE 2024

Lugar: CENTRO VIDA EL OSO

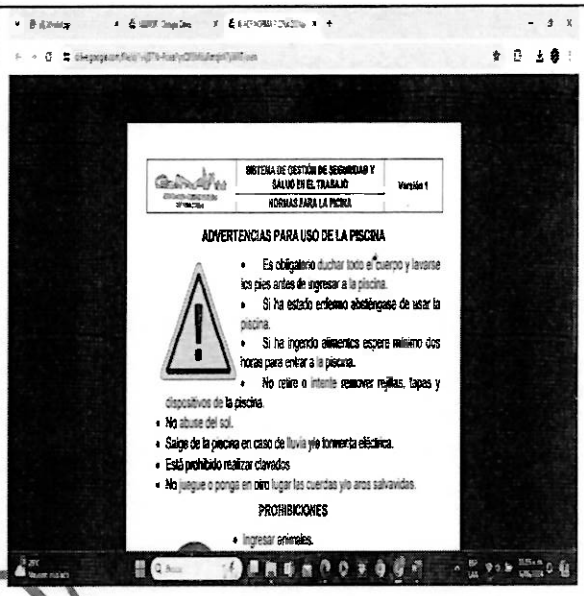
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO– DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



Obligación: C
Nombre actividad: PLANO DE RUTA DE EVACUACION

Fecha: MAYO 10 DE 2024

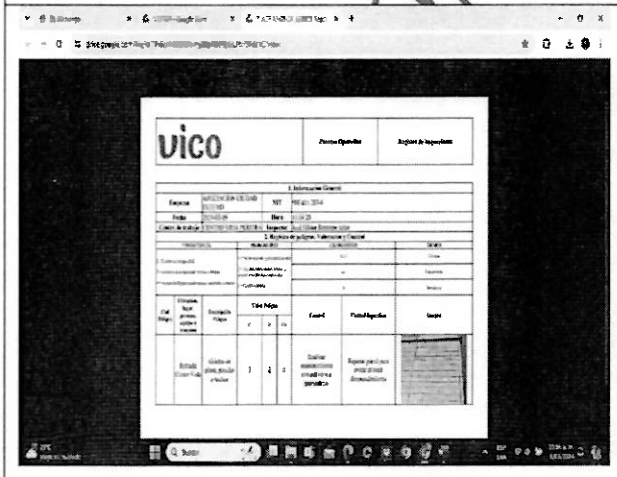
Lugar: CENTRO VIDA EL OSO



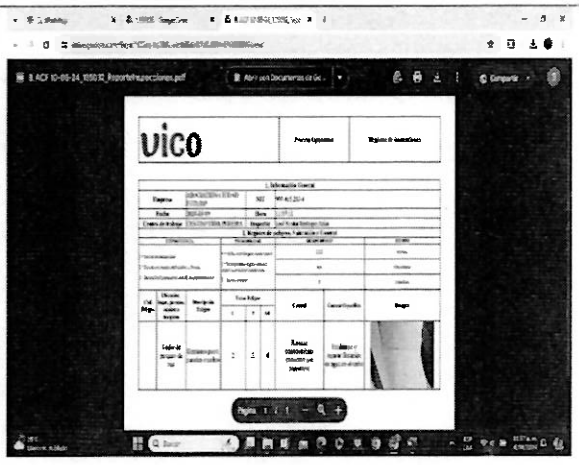
Obligación: D
Nombre actividad: NORMAS PARA USO DE PISCINA

Fecha: MAYO10 DE 2024

Lugar: CENTRO V IDA EL OSO

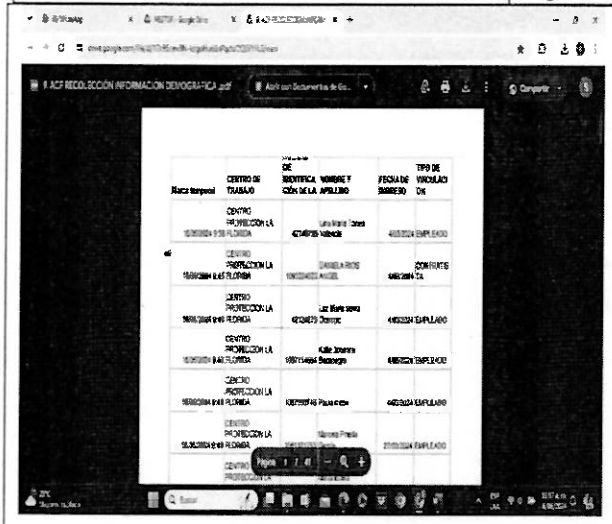


Obligación: E
Nombre actividad: INSPECCION DE SEGURIDAD
Fecha: MAYO 15 DE 2024
Lugar: CENTRO VIDA EL OSO

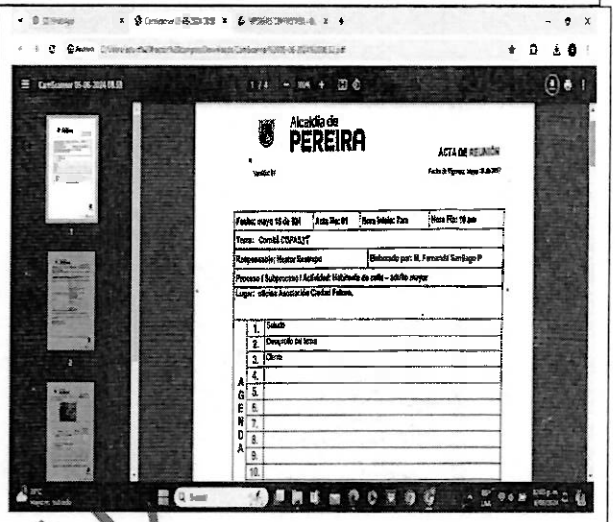


Obligación: E
Nombre actividad: INSPECCION DE SEGURIDAD
Fecha: MAYO 15 DE 2024
Lugar: CENTRO VIDA EL OSO

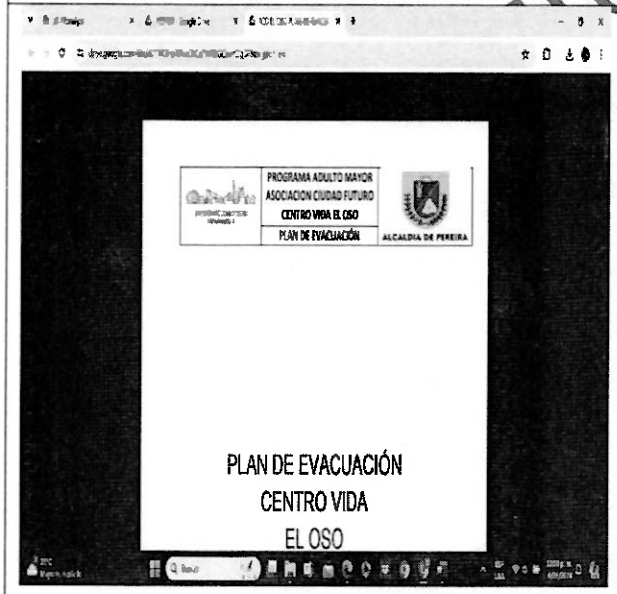
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO– DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



Obligación: F
Nombre actividad: REGISTRO DE LA DEMOGRAFIA
Fecha: MAYO 15 DE 2024
Lugar: CENTRO VIDA EL OSO



Obligación: G
Nombre actividad: ACTA DE REUNION DEL COPSO
Fecha: MAYO 10 DE 2024
Lugar: CENTRO VIDA EL OSO



Obligación: C
Nombre actividad: PLAN DE EVACUACION DEL CENTRO VIDA
Fecha: MAYO 15 DE 2024
Lugar: CENTRO VIDA EL OSO



Obligación: C
Nombre de la actividad: PLAN DE EMERGENCIAS CENTRO VIDA
Fecha: MAYO 10 DE 2024
Lugar: CENTRO VIDA EL OSO

2272

CONTRATO 001-2024
PARA PRESTACION DE SERVICIOS
EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre	**JOSÉ NÉSTOR RESTREPO ARIAS**
Nit	10.135.842-1
Dirección, Ciudad – Departamento	Carrera 5 # 30 B 40, Pereira – Risaralda
Teléfono	3128422915
DATOS DEL CONTRATANTE	
Nombre	**ASOCIACION CIUDAD FUTURO**
Nit	900.415.283-4
Dirección, Ciudad – Departamento	CRA 14 # 24-55 SANTA ROSA DE CABAL
Teléfono	3113442838
Inicio Vigencia	01/05/2024

CLAUSULADO DEL CONTRATO

Primera. -Objeto. El presente contrato tiene por objeto realizar la Asesoría Técnica y Administrativa en el Diseño, Implementación, Sostenimiento y Actualización anual de los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud del Trabajo, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la resolución 0312 de 2019 (implementación de los 60 estándares) a través de las siguientes actividades:

ELABORACIÓN INICIAL

ACTIVIDAD
Autoevaluación según resolución 312 de 2019.
Elaboración de Matriz de Peligros.
Elaboración de Plan Anual de próximo año.
Revisión del Plan de Emergencias:
Identificación de amenazas.
Análisis de vulnerabilidad
Elaboración de Planes Operativos Normalizados.

CONTRATO PARA PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES CONSULTOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MENSUAL Y TRIMESTRAL

ACTIVIDAD
✓ Seguimiento al cumplimiento de los requerimientos de los estándares y plan de trabajo anual.
✓ Registro y seguimientos de condiciones de salud y compromisos: ▪ Ingresos y retiros ▪ Ausentismo ▪ Ingreso de certificados médicos. ▪ Auto reportes de condiciones de salud ▪ Seguimientos a novedades médicas
✓ Registro y seguimientos de condiciones de trabajo: ▪ Inspección ▪ Auto reportes de condiciones de trabajo. ▪ Mantenimiento de instalaciones.
✓ Envío y seguimiento a capacitaciones virtuales.
✓ Reuniones: Vigía de SST, Convivencia y Brigada de Emergencias.
✓ Capacitación y entrenamiento en manejo de Emergencias, Nivel Primer Respondiente. Asesoría técnica y administrativa

ANUAL

ACTIVIDAD
✓ Revisión y actualización de Matriz de Peligros.
✓ Elaboración de Plan Anual.
✓ Reinducción en SST.
✓ Autoevaluación según resolución 312 de 2019.
✓ Preparación y entrega de Informe Anual al Ministerio de Trabajo.
✓ Seguimiento a programas.

OCASIONALES

ACTIVIDADES
✓ Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo.
✓ Registrar y realizar seguimiento a comunicados de organismos externos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo como Bomberos, Secretaría de Salud, ARL y Ministerio de Trabajo.

CONTRATO PARA PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES CONSULTOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

✓ Elaboración de plan de mejora
✓ Orientación y acompañamiento en la Gestión del Cambio.

DERECHO PARA USO HERRAMIENTAS VIRTUALES

HERRAMIENTAS
Uso de APP.
Uso de Plataforma web para el almacenamiento y consulta de la información del SG SST. Ver https://www.vivesst.com/public/Inicio

Segunda. - Vigencia: El presente contrato tendrá una duración de un año contando a partir de su suscripción. Transcurrido el término de vigencia, este se renovará de forma automática y sucesiva. Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este contrato en cualquier tiempo, sin que haya lugar a indemnización alguna por ese simple hecho.

Tercera.- Valor. Se pagará cada mes de servicio así:

Valor mensual	100% del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente $1.300.000
Horas asignadas por	Diez y seis (16) horas mensuales
Adicional al valor mensual	Visita por cada centro de trabajo incluye inspección y refuerzo de capacitación en puesto: Valor $ 200.000

El valor se incrementará en el mes de enero de cada año aplicando la tasa utilizada por el estado colombiano para el incremento del Salario Mínimo Mensual. El costo mensual incluye ELABORACIÓN por primera vez o las ACTUALIZACIONES anuales, CONSULTORÍAS MENSUALES y OCASIONALES.

Cuarta - Forma de Pago. La factura será cancelada por el CONTRATANTE dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega de la factura.

Quinta. -Obligaciones de EL CONTRATANTE. Este deberá facilitar: a) acceso a la información que sea necesaria; b) destinar los recursos humanos, financieros y físicos; de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **Sexta –**

Obligaciones del CONTRATISTA. EL CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza de su oficio. Se entregará al CONTRATANTE un informe mensual de las actividades realizadas donde se relacione lo ejecutado tanto dentro como fuera de la empresa.

Séptima. -Vigilancia del contrato. EL CONTRATANTE a través su representante, el

coordinador del SG SST supervisará la ejecución del servicio y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones que hubiere lugar.

Octava. –Terminación o Suspensión. Los derechos y obligaciones generadas a las partes por la suscripción de este contrato podrán ser suspendidos por mutuo consentimiento, consignado por escrito. En este caso ambas partes analizaran la forma y determinaran el tiempo para reiniciar actividades.**Parágrafo 1** : Cuando se presente una mora de dos meses será suspendido el contrato por falta de pago y se reactivará una vez se haga el pago de las facturas que estén en mora **Novena - Confidencialidad de la información**: Ambas partes mantendrán estricta confidencialidad con relación a la información técnica y financiera, derivada de las aplicaciones del presente contrato, se comprometen a guardar la más absoluta reserva al respecto de cualquier documento, especificación de archivos, información técnica, de procedimientos o sujeta a reserva, que con ocasión del desarrollo del presente contrato obtenga, no pudiendo duplicarla, divulgarla o utilizarla para fines distintos a los pactados Todo lo anterior haciendo referencia a lo consagrado normativamente en la decisión 351 del Pacto andino, el decreto 1360 de 1989, la ley 1581 de 2012 de protección de datos y demás normas concordantes con la materia. El Incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato por cualquiera de las partes, les dará el derecho a rescindirlo e iniciar las acciones legales para demandar daños y perjuicios. **Decima Domicilio:** Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, el CONTRATANTE, constituye domicilio en la ciudad de Pereira y el CONTRATISTA en la ciudad de Dosquebradas donde tendrán efecto todas las notificaciones. Las partes se someten a las leyes y tribunales competentes de la Ciudad de cualquiera de los Domicilios, para lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, con exclusión del cualquier otro fuero o jurisdicción. Leído el presente contrato y estando las partes de acuerdo con su contenido y alcance de todas las cláusulas, se firman por dos ejemplares así:

Ciudad	Fecha
Pereira	**mayo 01 de 2024**
	José Néstor Restrepo Arias Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
Nombre Representante Legal	**Nombre Representante Legal**
ANDRES IBAÑEZ MENDEZ **C.C. 79.400.198**	**JOSE NESTOR RESTREPO ARIAS** **C.C.10.135.842**
CONTRATANTE	**CONTRATISTA**

2270



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago

No 425

				Fecha pago	Forma de pago
Pagado a	Néstor Restrepo Arias				
NIT	10.135.842-1	**Teléfono**	(000) 3167438847 - Ext. 000	2024-06-02	Transferencia
Dirección	Carrera 4 # 28 07	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

El valor de	**Tres millones seiscientos mil pesos m/cte**	3,600,000.00

					Concepto	Valor
Abono		DS-446	Cuota 1	02/06/2024		3,600,000.00
					Total COP	3,600,000.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

227

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. ASCF 446

Proveedor	Néstor Restrepo Arias		
Nit	10.135.842-1	**Teléfono**	(000) 3167438847 - Ext. 000
Dirección	Carrera 4 # 28 07	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-06-02	2024-06-02

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestar los servicios profesionales como profesional de seguridad y salud en el trabajo Centro Vida el Oso período 6 de mayo a 5 de junio de 2024	1.00	3,600,000.00	3,600,000.00

Valor en Letras:
Tres millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2024-06-02 por $ 3,600,000.00

Total Bruto	3,600,000.00
Total a Pagar	3,600,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidoras efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764059095659 aprobado en 20231101 prefijo ASCF desde el número 280 al 1000000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 3285e997c9076f668a470547db3ef40bb7e7ed2d5230819a958e3a2482a7e0e5a28dae36c4099915b308e40c4a52695e

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

aportes en línea

Resumen General de Pago

227

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10135842		RESTREPO ARIAS JOSE NESTOR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 5 # 30 B 40	PEREIRA-RISARALDA	3367396	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	714307746	9468664561	I	2024/06/13	2024/06/18	BANCOLOMBIA	5	$792,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	10135842	RESTREPO ARIAS JOSE NESTOR	25-14	30	$2,551,600	$408,300	EPS010	30	$2,551,600	$319,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,551,600	$62,200	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)					$2,551,600	$408,300			$2,551,600	$319,000			$0	$0			$2,551,600	$62,200		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$408,300	$1,700	$0	$410,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$408,300	$1,700	$0	$410,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$62,200	$300	$0	$62,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$62,200	$300	$0	$62,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$319,000	$1,300	$0	$320,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$319,000	$1,300	$0	$320,300
TOTAL				1	$789,500	$3,300	$0	$792,800

2024/07/08 11:22 AM

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

PROGRAMA CENTRO VIDA EL OSO

LUZ ADRIANA OSORIO OLARTE

GERONTOLOGA

PERIODO:
21 de mayo al 5 de junio de 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**Luz Adriana Osorio Olarte**					
Número del Contrato	***014-2024***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios	**x**	Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**GERONTÓLOGA**					
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA***					

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Realizar la valoración integral (WHOODAS) de la capacidad funcional de cada persona mayor del Centro Vida el Oso, que establezca su condición y las acciones de remisión y/o seguimiento según corresponda.	Valoración integral (whodas) de la capacidad funcional de cada persona mayor del centro vida el oso, que establezca su condición y las acciones remisión y/o seguimiento según corresponda	Registro fotográfico, instrumento whodas 2.0	Aplicación del instrumento a los usuarios de la jornada de la mañana y de la tarde.
b. Organizar, coordinar e implementar 4 talleres mensuales para abordar temas relacionados al envejecimiento y afines con los beneficiarios del Centro Vida el Oso.	Capacitación: Taller sobre higiene del sueño en el adulto mayor del centro vida oso. Jornada mañana-tarde	Registro fotográfico, presentación de diapositivas sobre el tema en relación (higiene del sueño en el adulto mayor)	Conciencia sobre la importancia del sueño. Educación sobre problemas de sueño. Hábitos saludables. Rendimiento y calidad de vida.

c. Implementar capacitaciones IEC (Estrategias de información, educación y comunicación) para la generación de herramientas que permitan la identificación y manejo de la etapa del adulto mayor de manera grupal e individual según necesidad.	Las capacitaciones IEC, no se realizaron por motivos de que el contrato de la gerontóloga comenzó el día 21 de mayo del 2024. Planeación y ejecución programada de dichas estrategias se realizarán en el mes de junio del 2024	No hay referencias fotográficas, por no haberse realizado dicha actividad.	Se busca concientizar a los usuarios del CEVI el oso, la importancia de estas estrategias para promover cambios de comportamiento y actitudes en el grupo de adultos mayores del centro vida el oso.
d. Realizar e implementar una (1) estrategia mensual que incentive el envejecimiento activo y saludable de las personas mayores inscritas al Centro Vida el Oso.	Planeación y ejecución de dichas estrategias serán realizadas a partir del mes de junio del 2024	No hay referencias fotográficas, por no haberse realizado dicha actividad	Concientizar a los usuarios de Centro vida el oso un envejecimiento activo y saludable, mejorando así su calidad de vida e independencia.
e. Apoyar la coordinación intersectorial con las instituciones y entidades del municipio de Pereira, para la realización de los encuentros y actividades, con el	La coordinación y apoyo serán realizadas, en coordinación con las instituciones y entidades del municipio, cuando sean requeridas.	No hay referencias fotográficas, por no haberse realizado dicha actividad	Coordinación intersectorial de las partes involucradas, definiendo objetivos comunes para lograr resultados positivos para el desarrollo y bienestar de la comunidad.

fin de lograr el intercambio de saberes y de experiencias significativas para la población de personas mayores en el Centro Vida el Oso.	La coordinación y apoyo serán realizadas, en coordinación con las instituciones y entidades del municipio, cuando sean requeridas.	No hay referencias fotográficas, por no haberse realizado dicha actividad	Coordinación intersectorial de las partes involucradas, definiendo objetivos comunes Para lograr resultados positivos para el desarrollo y bienestar de la comunidad.
f. Participar en la planificación y ejecución de las actividades a desarrollar en el mes de adulto mayor en el Centro Vida el Oso.	Tener presente las fechas y actividades del mes del adulto mayor. Contactar a los organizadores o responsables de la planificación de las actividades, para ofrecer ayuda y participación del centro vida el oso.	No hay evidencia , por no haberse realizado aun la actividad.	Participación del centro vida el oso en las diferentes actividades, contribuyendo a visibilizar y valorar a las personas mayores, , promoviendo su inclusión
g. Apoyar y participar profesionalmente de acuerdo a su competencia en el estudio, recopilación y análisis de informes, respuestas a solicitudes, peticiones y requerimientos.	Apoyar desde el área de la Gerontología en el estudio recopilación y análisis de datos relacionados con el envejecimiento, para garantizar una atención adecuada y de calidad a las personas mayores, mejorando su bienestar y calidad de vida en esta etapa.	Aplicación del instrumento whodas, (medición de la salud y discapacidad), y de otras pruebas, para el análisis de la información necesaria para la creación de programas encaminados a mejorar el bienestar integral del adulto mayor.	Sensibilizar sobre las problemáticas y desafíos que enfrentan los adultos mayores en la sociedad actual.

H. Apoyar cuando le sea requerido en las jornadas de descentralización del Centro Vida el Oso.	Facilitar la participación y realización de actividades del profesional en gerontología tales como capacitaciones, actividades recreativas, talleres de formación entre otros.	Aun no se ha requerido este apoyo. No hay evidencia fotográfica por esa razón.	Fomentarla participación e integración de la comunidad en las actividades del centro vida el oso, promoviendo la inclusión social y el acceso d las personas a los servicios que se ofrecen en el cevi.
I. Presentar los informes. de acuerdo a los requerimientos del supervisor, diligenciando base de datos de SPP (sistema de políticas públicas).	Se realiza entrega del informe de actividades, debidamente diligenciado con sus respectivas evidencias a la coordinación en la fecha acordada.	Evidencias fotográficas y escritas las cuales se encuentran localizadas en el informe y en las carpetas individuales de los usuarios del CEVI el oso.	Valoraciones (WHODAS), informe y capacitación,
J. Atención individual y grupal a los beneficiarios del centro vida en relación a aspectos afines a la Gerontología.	Se realiza atención grupal a los beneficiarios del cevi el oso, explicándoles lo que es la gerontología y que hace el profesional Gerontología.	Evidencias fotográficas, las cuales se encuentran en el informe en relación.	Presentación de video que explica que es la gerontología y que hace el profesional en Gerontología

K. Las demás actividades inherentes al objeto contractual.	Empalme área de Psicología, Trabajo social y Gerontología, miércoles 22 de mayo del 2024 Apertura y apoyo en el encuentro intergeneracional centro vida el oso ,sábado 25 de mayo.	Videncia fotográfica, acta. Evidencia fotográfica.	
	Atención individual, al señor Oscar desde el área de Gerontología. Apertura del buzón de sugerencias y reclamos de la jornada de la tarde/mañana del centro vida el oso. Viernes 31 de mayo del 2024	Evidencia fotográfica. Evidencia fotográfica, video y acta.	
	Apoyo en el comedor, lunes 27 de mayo en el desayuno.	Evidencia fotográfica.	

adriana Osorio

Luz Adriana Osorio Olarte
CC. 29331554

Anexos